

Documento de sistematización

JUVENTUD Y GOBIERNOS LOCALES

Fortaleciendo la participación de la mujer
en los espacios públicos



Documento de sistematización

JUVENTUD Y GOBIERNOS LOCALES

Fortaleciendo la participación de la mujer en los espacios públicos

Julio 2013

JUVENTUD Y GOBIERNOS LOCALES

Fortaleciendo la participación de la mujer
Es los espacios locales

Editor

Fernando Quispe Rocha

Equipo de sistematización

Edison Barzola Gómez

Noemí Cabana Sosa

Jayme Rojas Arauco

Paul Vega Díaz

Corrección de estilo, diseño y diagramación

Fernando Quispe Rocha

Buddy Richard Gonzales Hinostroza

Impresión

Gráficas Unidas S.A.C.

CENTRO LOYOLA AYACUCHO

Prolongación Manco Cápac

Cuadra 9, 2do. Pasaje, lote 08

Huamanga – Perú

(066) 314693

clayolayacucho@yahoo.es

www.loyolaayacucho.org.pe

Ayacucho, julio 2013

1000 ejemplares

INTRODUCCIÓN

El proyecto: “Juventud y gobiernos locales: fortaleciendo la participación de la mujer en espacios públicos” es una iniciativa para desarrollar capacidades en mujeres jóvenes de 3 distritos de la provincia de Huamanga: Jesús Nazareno, San Juan Bautista y Ayacucho, para el diálogo y la concertación con sus autoridades locales.

El proyecto tuvo una duración de 18 meses, iniciando con actividades de convocatoria y coordinación con autoridades locales, desarrollo de capacidades a través de actividades de formación, hasta la elaboración concertada de iniciativas y su ejecución, generando un nuevo estilo de participación juvenil y de compromiso con las diferentes problemáticas existentes sobre juventud, equidad de género e igualdad de oportunidades en la provincia de Huamanga.

Este libro recoge la experiencia vivida a lo largo del proyecto, basadas principalmente en el fortalecimiento de sus organizaciones juveniles, las mismas que se crearon a iniciativa de las participantes en cada uno de los distritos donde se ejecutó el proyecto (Wiñay Warmi, Sipaskuna y Hatun Warmi); y la participación que ellas tuvieron en los diferentes espacios públicos.

Este material pretende divulgar las experiencias, los logros, dificultades y lecciones aprendidas a lo largo del proceso; la publicación puede ser un documento para futuras intervenciones de quienes se animen a trabajar con jóvenes; podemos mencionar entre ellas a las instituciones privadas, ONGs, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, otras organizaciones juveniles, etc; pudiendo adaptarla y mejorarla según su contexto.

Este documento consta de 5 capítulos, la primera de ellas relacionada a la descripción del proyecto en sí, sus objetivos y su justificación; la segunda parte relacionada al proceso de sistematización y su objetivo; la tercera a los conceptos generales utilizados a lo largo del proyecto; la cuarta, la reflexión y análisis de la experiencia sistematizada; y, finalmente los anexos con la relación de las jóvenes participantes a lo largo del proyecto, metodología utilizada en todo el proyecto y el reconocimiento entregado por diversas instituciones públicas, valorando el trabajo de las jóvenes y del Centro Loyola.

Agradecemos a todas aquellas personas, colectivos, instituciones, cooperantes y a la Compañía de Jesús por dar la oportunidad a que los jóvenes puedan seguir formándose como ciudadanos éticos y democráticos en igualdad de oportunidades.

I PRESENTACIÓN



JUVENTUD Y GOBIERNOS LOCALES
**“Fortaleciendo la participación de la mujer
en espacios públicos”**

“JUVENTUD Y GOBIERNOS LOCALES: FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ESPACIOS PÚBLICOS”

PRESENTACIÓN

I. FUNDAMENTACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

a) Marco institucional: El Centro Loyola Ayacucho.

El Centro Loyola Ayacucho es una obra de la Compañía de Jesús (Padres Jesuitas), nació como una iniciativa para responder a los problemas y situaciones de Ayacucho derivados de los veinte años de violencia, y como compromiso de la Compañía de Jesús para apoyar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

El Centro Loyola Ayacucho es un espacio de acogida, de reflexión, de elaboración de propuestas en el diálogo entre la fe y las culturas, y con diversas formas de estar, ser y pensar.

Forma parte de la Red de las Obras de la Compañía de Jesús. Trabaja en estrecha colaboración con los Institutos de “Fe y Cultura” y “Ética y Desarrollo” de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el Centro de Espiritualidad Ignaciana (CEI), la Oficina de Desarrollo y otros Centros Loyola a nivel nacional e internacional.

MISIÓN

“El Centro Loyola Ayacucho es una asociación civil sin fines de lucro de la Compañía de Jesús, al servicio de la fe y promoción de la justicia. Desde la opción preferencial por los pobres, jóvenes y excluidos, promueve la participación ciudadana, la inclusión y la paz en la sociedad ayacuchana”.

“Además, trabaja en la formación de hombres y mujeres cristianos ciudadanos, alimentados por la práctica de Jesús y la espiritualidad ignaciana”.

VISIÓN

“El Centro Loyola Ayacucho es reconocido en la sociedad ayacuchana como una institución que impulsa prácticas de diálogo y concertación en las instancias de la sociedad civil y gubernamentales. Participa en la construcción de una sociedad más inclusiva a través del trabajo con personas y sectores ausentes del espacio público”.

“Expresa una manera de ser iglesia desde la opción preferencial por los pobres. Promueve prácticas interculturales, interreligiosas y de desarrollo sostenible en Ayacucho”.

a) Descripción del proyecto.

El Centro Loyola Ayacucho: enfoques de derechos humanos y de género.

Por el enfoque de derechos humanos se parte del principio que las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades que los hombres y que no es admisible ninguna diferenciación no objetiva y no razonable relativa al ejercicio de sus derechos y goce de oportunidades. Asimismo, implica reconocer el carácter universal e interdependiente de sus derechos civiles, sociales, políticos y económicos.

Trabajar desde un enfoque de derechos humanos implica que el Centro Loyola Ayacucho incide en la promoción y protección de los derechos de las mujeres, identificando los derechos que han sido vulnerados, no realizados o ejercidos, así como las barreras sociales, económicas, culturales e institucionales que limitan su ejercicio.

El Centro Loyola Ayacucho asume el enfoque de género, que es parte del reconocimiento y de la existencia de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres construidas en base a las diferencias sexuales. El enfoque de género permite al Centro Loyola Ayacucho diseñar estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Justificación del proyecto

Las últimas décadas han significado para las mujeres un avance importante en materia de aprobación de normas tanto internacionales como nacionales, con acciones materializadas en políticas públicas que los diferentes gobiernos, en el marco de compromisos asumidos en las grandes conferencias internacionales, han venido desplegando para cambiar su situación.

A nivel regional, si bien no ha habido grandes avances al respecto, hay un compromiso político de generar cambios orientados a mejorar la situación y posición de las mujeres. Hay que tener en cuenta que Ayacucho es una de las regiones más pobres del país con indicadores que están por debajo de las otras regiones, tal como lo refiere el diagnóstico elaborado por el Instituto de la Mujer Ayacuchana - IRMA.¹

Persisten y permanecen estereotipos y roles de género que colocan a las mujeres en una posición de desventaja con respecto a los hombres y que dificultan el ejercicio de sus derechos como ciudadanas. De la misma forma, subsisten y son evidentes las brechas entre hombres y mujeres, generacionales,

¹ Plan Regional de Igualdad de Oportunidades.

y las diferencias entre mujeres urbanas y rurales. Todo ello limita el desarrollo humano igualitario de la región.

La mejora en el nivel educativo de las mujeres no se refleja de forma suficiente en su participación laboral y sus condiciones laborales. Tampoco en el acceso a puestos de responsabilidad en el ámbito político, económico, científico y tecnológico, que se encuentran muy alejados de una relación simétrica y equitativa. Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de verse en situaciones de exclusión social (pobreza, discapacidad, ruptura familiar, inmigración o prejuicios étnicos, entre otras), que afectan al pleno ejercicio de sus derechos.

Esta diferencia es una paradoja especialmente cuando el gobierno peruano afirma que en el país hay un crecimiento económico importante. Éste debería traducirse en mayor inversión para el desarrollo humano, desarrollo de capacidades de los sectores vulnerables y en especial para las mujeres de todas las edades y condiciones.

Este sistema de inequidad continuará reproduciéndose, salvo que la sociedad en su conjunto se proponga erradicarla.

Por otro lado, el proceso de descentralización del Estado que vive el país desde el año 2002, es una oportunidad que permite a la región acceder no sólo a bienes y recursos sino fundamentalmente a la posibilidad de decir qué tipo de desarrollo se requiere para la región y sobre las políticas públicas con que ha de gobernarse. La planificación del desarrollo y la participación ciudadana cobran importancia porque se cuenta con mecanismos de obligatorio cumplimiento para los gobiernos regionales y locales, que tienen el deber de promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en general en la gestión pública.

En el marco del proceso de descentralización del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y la Ley Orgánica de Gobiernos Locales Ley N° 27972, obligan a la promoción de la participación ciudadana. Así el Artículo 8° indica que en el marco de la inclusión, el Gobierno Regional desarrolla políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado. Estas acciones también buscan promover los derechos de grupos vulnerables, impidiendo la discriminación por razones de etnia, religión o género u otra forma de discriminación.

Su Artículo 60, en referencia a las funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades se menciona la obligación de:

a) Formular, aprobar y evaluar las políticas en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades de su competencia, en concordancia con la política general del gobierno nacional, los planes sectoriales y los programas correspondientes de los Gobiernos Locales.

c) Formular políticas, regular, dirigir, ejecutar, promover, supervisar y controlar las acciones orientadas a la prevención de la violencia política, familiar y sexual.

El derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la política es reconocido en la actualidad como un derecho humano fundamental, establecido en la Constitución Política (art. 2, inc. 2), normas internacionales y leyes como la Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entre otras.² Por tanto, el respeto pleno a la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia es considerado como una exigencia básica para la igualdad entre mujeres y hombres.

La adopción e implementación de medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas) y mecanismos de participación política, como las cuotas electorales son el resultado de un largo proceso de incidencia de las organizaciones de mujeres, organizaciones civiles y políticas.

Este mecanismo de promoción política de las mujeres incluido en la legislación electoral vigente, se viene implementando desde el año 1998 y ha contribuido a incrementar la representación femenina en los órganos del poder público. No obstante, esta medida por sí misma no ha logrado cerrar la brecha de la bajísima representación política de las mujeres.

Todavía se está lejos conseguir la paridad con los hombres a pesar de que las mujeres constituyen más de la mitad (51,4%) de la población electoral. Se mantienen todavía vigentes las inequidades de género en materia de participación política, a pesar de la igualdad formal ante la ley que garantiza igual goce de derechos a mujeres y hombres sin discriminación.

² Objetivos de Desarrollo Milenio, Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica, Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Belém Do Pará, Convención sobre los Derechos del Niño, *Acuerdo Nacional*, Ley de Bases de la Descentralización, La Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Plan de Desarrollo Regional Concertado Wari., 2007 a 2024.

En este sentido, el proyecto busca promover la participación de las mujeres jóvenes en los diferentes espacios públicos y de decisión en los gobiernos locales, a través del desarrollo de sus capacidades y habilidades como ciudadanas con derechos y deberes; y que sus iniciativas sean concertadas con representantes en cada uno de los gobiernos locales en donde se ejecuta el proyecto (Municipalidad Provincial de Huamanga, Municipalidades Distritales de San Juan Bautista y Jesús Nazareno); y que estas sean articuladas a los planes y programas de gobierno en el marco de las normas vigentes de equidad, género e igualdad de oportunidades.

Es necesario que las mujeres jóvenes desarrollen capacidades de liderazgo para la formulación de propuestas y participación en espacios de decisión, de manera que puedan participar y desarrollar un mayor protagonismo social. De igual modo, si los gobiernos locales asumen como importante promover la participación de las mujeres se fortalecerá la participación ciudadana en igualdad de condiciones.

La generación de iniciativas que promuevan la equidad de género e igualdad de oportunidades adquiere un mayor sentido si se articulan sus inquietudes y demandas con las necesidades locales; es decir, si se canalizan sus demandas de mayores espacios de reconocimiento y participación hacia objetivos que busquen el desarrollo local.

El presente proyecto promueve las capacidades y habilidades de las mujeres para que sus derechos puedan ser incorporados, asumidos y aplicados. Incide también a que los derechos de las mujeres, que ya están siendo reconocidos en el ordenamiento jurídico del Estado, sean llevados a la práctica y se reduzca la brecha entre las normas y la vida cotidiana.

Con el proyecto se avanza en el logro de la equidad de género asumiendo como eje estratégico central el apoyar, promover y calificar la participación ciudadana y política de mujeres, contribuyendo a los procesos de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el Estado de derecho y el proceso de descentralización. La ciudadanía y equidad constituyen para el país dos condiciones indispensables para que la democracia sea auténtica, sostenible y se construya con la participación de todos y todas, superando la exclusión y la discriminación.

El proyecto constituye en sí mismo, una acción afirmativa para promover y fortalecer la participación de las mujeres en los espacios públicos. Participación de la mujer gracias al desarrollo de sus capacidades y habilidades, así como a la mayor conciencia de su rol, en igualdad con el hombre para plantear

propuestas y colaborar como ciudadana plena al bien común de nuestra localidad y país.

Cuenta con dos enfoques transversales y complementarios: el enfoque de género y el enfoque generacional. En cuanto al primero, el proyecto desarrollará en mujeres jóvenes y funcionarias/os de gobiernos locales capacidades tanto para la formulación, negociación y concertación de iniciativas.

El enfoque de Género se aborda por tres razones éticas. La primera por la igualdad y la inclusión: considera que la diferencia no debe ser causa de invisibilización, discriminación y exclusión. La segunda por razón política: considera la construcción de un desarrollo humano, productivo, social, equitativo y sustentable, una democracia participativa, ciudadanía y acceso plural e incluyente a los derechos. La tercera, por razón académica: implica la búsqueda del conocimiento, comprensión, análisis de la realidad, tomando en cuenta las diferencias y desigualdades existentes, considerando las necesidades y problemas de las mujeres como objeto de estudio y atención específica.

En cuanto al Enfoque generacional, se quiere señalar que en la coyuntura actual del país se da el Bono Demográfico a favor de la juventud. Es decir, es el periodo histórico en que el Perú tendrá más jóvenes que niñas/os, adultos o tercera edad. Por lo tanto, se hace indispensable realizar actividades de formación, promoción y conciencia ciudadana con las/os jóvenes como una inversión en capital humano que apuesta a generar fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana no solo en el presente, cuando son jóvenes, sino en un futuro mediano cuando sean adultos y asuman responsabilidades profesionales o de gobierno en el país.

En resumen. Después de haber desarrollado varios proyectos con jóvenes para la participación ciudadana y para la participación política, se ha constatado que el rol protagonista del hombre en la escena pública dificulta el empoderamiento de la mujer o hace que éste sea más lento para lograr el mismo objetivo.

Es por esto, que se vio la necesidad de presentar un proyecto especialmente dedicado a las jóvenes mujeres para que puedan tener acceso a la capacitación, a espacios de concertación con el estado, a experiencias de participación social y política desde sus propias habilidades y capacidades, desde su empoderamiento como mujeres líderes. Asimismo, se ha considerado importante que ellas puedan relacionarse con otras instituciones y organizaciones donde se afirma el rol de la mujer en la escena pública y

finalizado el proyecto, puedan desarrollar su liderazgo propositivo en otras instancias.

Se considera necesario desarrollar una “acción afirmativa” con las mujeres. Es decir, brindarles un espacio propio para fortalecer las capacidades, desarrollar las habilidades y promover el empoderamiento de la mujer en la escena pública, de manera que puedan ir accediendo en igualdad de oportunidades a los espacios de poder y de decisión de Ayacucho.

A raíz de la experiencia del CLA y desde la aprobación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades de Ayacucho, se ha visto la necesidad de contribuir al empoderamiento de la mujer ayacuchana, principalmente de las mujeres jóvenes, ya que ellas son agentes activas de cambio cultural.

La propuesta es diferente a otras intervenciones. El proyecto beneficiará a 120 mujeres jóvenes que desarrollarán sus capacidades en un proceso formativo diferente. Está enfocado en un modelo constructivista que parte de los saberes propios y va construyendo el conocimiento a partir de sus propias experiencias. Las estrategias de formación también son diferentes a las que se desarrollan en la localidad. Normalmente las instituciones ofrecen un taller de uno o dos días y entregan un certificado. Se considera que el desarrollo de habilidades y capacidades no se logra con uno o unos cuantos talleres, sino que ello requiere de un largo proceso. Por ello, desde el CAL se apuesta por procesos formativos a medio y largo plazo.

El proyecto que se presenta se desarrollará en 18 meses. Se ofrecerá formación y acompañamiento permanente a las participantes. Se irá profundizando en la práctica los temas tratados, elaborando propuestas y resolviendo sus inquietudes.

Por otro lado, se prevén mecanismos de concertación entre las jóvenes y funcionarios/as. Esta metodología difiere de la dinámica de reclamar, criticar y cuestionar a las autoridades sin propuestas viables o sin conocer las facultades o limitaciones que pudieran existir en los gobiernos locales (administrativas, profesionales, económicas, legales, entre otros). Difiere de atacar a las/os funcionarios/as con reclamaciones y exigencias de derechos sin antes haber utilizado canales de diálogo que son importantes en un sistema democrático.

La propuesta es preparar tanto a jóvenes como a funcionarios/as con los temas planteados, para que aprendan a dialogar y a construir en conjunto propuestas de consenso. Planteamos que las jóvenes, desde sus propios procesos, dialoguen en base a sus necesidades con los/as funcionarios/as para la generación de propuestas viables y sostenibles; sumen voluntades y asuman

responsabilidades como ciudadanas y como autoridades para contribuir al desarrollo local igualitario y sostenible.

Esto significa que pretendemos generar una nueva corriente de participación donde las jóvenes sean capaces de plantear propuestas en interlocución con funcionarios/as.

Entorno geográfico de la ubicación del proyecto.

El departamento o región de Ayacucho tiene una extensión de 43.814,8 km² y está situado en la Región Centro Sur Andina del Perú, en el área meridional de los Andes, a una altitud de 2,600 a 3,525 m.s.n.m. Sus límites son: el departamento de Junín por el norte, el departamento de Arequipa por el sur, los departamentos de Cusco y Apurímac por el este, y los departamentos de Huancavelica e Ica por el Oeste.

El departamento de Ayacucho está constituido por 11 provincias que abarcan 111 distritos que incluyen caseríos y comunidades campesinas.

El proyecto se ejecutó en los distritos de San Juan Bautista, Ayacucho y Jesús Nazareno, pertenecientes a la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho – Perú.

Beneficiarias, criterios de selección y características.

Beneficiarias Directas:

- **120 mujeres jóvenes de los distritos de Ayacucho, San Juan Bautista y Carmen Alto.**

Si bien el enfoque de género se trabaja con ambos sexos, en este proyecto se ha priorizó trabajar sólo con mujeres jóvenes, para disminuir la brecha de capacitación ciudadana y política que mantienen actualmente con los hombres. El empoderar a la mujer joven como ciudadana participativa y democrática contribuye a que en un segundo momento, se pueda trabajar con ambos sexos la participación ciudadana de manera igualitaria.

Las jóvenes proceden de las zonas peri urbanas que se verán beneficiadas por las propuestas que se realicen en el proyecto en concertación con las autoridades municipales. Sus zonas rurales de origen se verán beneficiadas por la presencia de mujeres lideresas. Está comprobado que las/os jóvenes tienen gran capacidad de movilización

en la zona y que cuando son instruidas/os y preparadas/os son bien escuchadas/os por sus comunidades.

- **30 funcionarias/os de Gobiernos locales:**

El proyecto se desarrolló en convenio con 3 gobiernos locales: Municipalidad Provincial de Huamanga y Municipalidades Distritales de San Juan Bautista y Jesús Nazareno.

En este sentido, se han previsto contar con la participación de 10 funcionarios y funcionarias por localidad. Para la selección de las/os funcionarias/os que participaran en el proyecto, se coordinó con los Alcaldes de manera que designen igual porcentaje de mujeres que de hombres, en la medida de lo posible, tomando en cuenta que no hay muchas mujeres en puestos de responsabilidad.

Criterios de selección de los participantes:

Jóvenes:

- A través de la convocatoria se seleccionarán a las participantes. 40 por cada localidad. Se solicitó la presentación de una solicitud para participar en el proyecto. En la solicitud se expresaron sus expectativas y sus experiencias en participación ciudadana. Cada una de ellas pasó por una entrevista personal en la que se tomó en cuenta algunos criterios como: asertividad, tolerancia, responsabilidad, capacidad de propuesta, compromiso por el fortalecimiento de la democracia, pertenencia y articulación a colectivos juveniles y permanencia en el proyecto.

Gobiernos locales (funcionarios y funcionarias):

- Se trabajó con las Municipalidades de Huamanga, San Juan Bautista y Jesús Nazareno ya que anteriormente se han ejecutado proyectos de forma conjunta, expresando su voluntad política.³

Características de las/os participantes:

Jóvenes:

³ Con la Municipalidad Provincial de Huamanga se ejecutó el Proyecto “Juventud, gestión local y desarrollo sostenible”.

Las jóvenes seleccionadas son de entre 16 y 25 años de edad, provenientes de los distritos de Ayacucho, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, principalmente culminando su nivel secundario y estudiantes de nivel superior.

Es preciso señalar que las jóvenes provienen principalmente de sectores populares y de escasos recursos económicos.

Otra característica es que la mayoría de las jóvenes han sufrido las secuelas de la violencia política y otras han sido afectadas por la violencia política vivida durante los años 1980 y 2000.

Gobiernos locales (funcionarios y funcionarias):

Para el desarrollo del proyecto es necesaria la participación de funcionarios y funcionarias invitados/as. Para ello se tomó en cuenta que la participación sea mínimamente en un 50% de funcionarias mujeres de un total de 10 por localidad.

Beneficiarios indirectos:

En este sentido, el proyecto **benefició indirectamente a 3.250 personas** aproximadamente a través de las diferentes actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

b) Planteamiento y contenidos del proyecto

Objetivo: Contribuir a la mejora en materia de políticas públicas de género e igualdad de oportunidades en 3 gobiernos locales de Ayacucho.

Indicador: Al finalizar el proyecto 3 gobiernos locales han incorporado en sus planes y programas de gobierno las iniciativas juveniles que promueven la participación de la mujer.

Resultados:

Resultado 1: Mujeres jóvenes participantes desarrollan capacidades de propuesta y concertación con autoridades y funcionarios de gobiernos locales.

Indicadores:

- Al cierre del proyecto de un grupo de 120 mujeres jóvenes participantes han constituido 3 Equipos (1 por distrito) para la interlocución y negociación con los gobiernos locales.
- 3 propuestas que promueven la participación ciudadana de la mujer, principalmente joven, elaboradas por las participantes para la concertación con gobiernos locales.

Resultado 2: Iniciativas juveniles concertadas han promovido la participación de mujeres jóvenes en espacios públicos de 3 gobiernos locales.

Indicador:

- 3 propuestas concertadas (1 por localidad), elaboradas por mujeres jóvenes y funcionarios/as.

Resultado 3: Metodología de formación e intervención sistematizada contribuye al fomento de la participación de la mujer en los espacios públicos de los gobiernos locales

Indicador:

- Se cuenta con un modelo de gestión y trabajo concertado que promueve la participación de mujeres jóvenes en el desarrollo local.

Actividades desarrolladas:

- Coordinaciones con colectivos organizados para la implementación del proyecto.
- Taller de capacitación: “Equidad de género y participación ciudadana organizada y articulada en el espacio local”.
- Taller de capacitación: “Juventud y desarrollo humano y sustentable”.
- Taller de capacitación: “Participación juvenil, género y gestión local”.
- Reuniones de asesoría (constitución de equipos de interlocución y concertación con autoridades).
- Coordinaciones con gobiernos locales de los Distritos de San Juan Bautista, Ayacucho y Jesús Nazareno para la implementación del proyecto.

- Taller de capacitación: Formulación y presentación de iniciativas juveniles.
- Reuniones de trabajo entre mujeres jóvenes organizadas y gobiernos locales.
- I Encuentro juvenil: Presentación de iniciativas juveniles.
- Campañas de incidencia para la difusión de iniciativas.
- Implementación de iniciativas concertadas en los 3 distritos (reuniones, foros, acciones cívicas, otros).
- II Encuentro juvenil: experiencias de implementación de iniciativas concertadas.
- Taller inicial de equipo pedagógico para desarrollar las estrategias de intervención.
- Elaboración de módulos de pedagógicos.
- Taller de evaluación y revisión de estrategias de intervención.
- Taller de evaluación anual.
- Taller de evaluación final.
- Jornadas de sistematización.
- Foro: Experiencias de participación de mujeres jóvenes en los procesos de concertación con los gobiernos locales.

c) Contexto local

Entorno demográfico

En el año 2007, según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), Ayacucho contaba con una población total de 612.489 habitantes. El 50,35% (308.347 habitantes) mujeres y el 49,65% (304.142 habitantes) hombres.

El 36% de la población ayacuchana (221.390 habitantes) viven en la provincia de Huamanga, donde se encuentra la capital del departamento. Esta provincia más las provincias de Huanta y La Mar tienen el 65% de la población total del departamento.

En el departamento de Ayacucho existe desde hace pocos años más población urbana (355.383) que rural (257.105). Sin embargo, en las provincias de Huanta, La Mar, Cangallo y Vilcashuamán la población rural es mayoritaria.

En términos de edad, el 36% de la población ayacuchana se encuentra entre los 0 y 14 años de edad; el 48% entre los 15 y 49 años, siendo la mayoría mujeres; el 9% está entre los 50 y 64 años y solo el 7% tiene 65 años a más.

Entorno económico-productivo.

A continuación se señala un cuadro estadístico que permite observar claramente las brechas de género en la Región Ayacucho:

Brechas de Género en la Región Ayacucho. Datos del Plan Regional de igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, 2010 - 2020.

Ingresos: Según la ENAHO 2003-2006, el ingreso promedio de un hombre es de 797 nuevos soles mientras que el de la mujer asciende a 547 nuevos soles, resultando una brecha de 31,2% de diferencia en ingresos entre ambos sexos.

PEA Ocupada: Censo 2007, del total de la PEA ocupada (191.173), 126.307 (66%) son hombres y 64.866 (34%) son mujeres.

Indocumentación: En la Región existen 8.678 personas mayores de 18 años indocumentadas de las cuales, 3.758 (2,2%) son hombres y 4.920 (2,7 %) son mujeres.

Desnutrición: 34,2% de niños y niñas menores de 2 años padecen de desnutrición.

Embarazo Adolescente: Según la DIRESA, en el año 2009 se dieron 3.076 embarazos de adolescentes, de los que 145 tenían entre 10 a 14 años. Según ENDES 2009, el 13,1 % de adolescentes de la Región de 15 a 19 años ya son madres.

Fecundidad: Existen brechas en la fecundidad entre las mujeres del área rural y urbana. 2,1% en la zona urbana y 3,7% en la zona rural.

El grado de instrucción es un factor que incrementa esta brecha: 4,3 sin educación frente a 1,7 con grado de instrucción superior.

Planificación Familiar: Según ENDES 2009, 89% de mujeres de la Región usa cualquier método de planificación familiar: 41,1 % usa métodos modernos y 27,7% usa métodos tradicionales y el 31% no usa ningún método.

Aborto: En el 2008 en los Establecimientos de Salud de la Región, se atendieron 552 abortos, 86 (16%) corresponde a adolescentes.

Mortalidad Materna: Según la DIRESA, en 1996 ocurrieron 32 muertes maternas y en el 2009, 7 muertes maternas.

Violencia Familiar: Durante el 2009, en el CEM se registraron 2.819 casos, de los cuales el 7% (127) corresponde a hombres y el 93% (2.621) a mujeres. 55% corresponde a violencia psicológica y 36% a violencia física. 6 de cada 10 mujeres sufren situaciones de violencia.

Violencia Sexual: Durante el 2009, en el CEM se registraron 291 casos de violencia sexual. 195 casos de abuso sexual infantil fueron denunciados en el CEM.

Feminicidio: Durante el 2009 en Ayacucho se produjeron 11 casos de feminicidio y 3 tentativas.

Violencia Política: Del total de víctimas de violencia política (1980-2000), 20% fueron mujeres, en su mayoría quechua hablantes, analfabetas y jóvenes. Del total de mujeres víctimas, el 51% se concentró en Ayacucho. (Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003. Torno VIII, Segunda Parte, Capítulo 2).

Analfabetismo: Zonas rurales: 27,2% frente a 11,7% de la urbana. Por sexo, 26,9% son mujeres y 8,4% son hombres, la brecha llega a 18,5%. Esta brecha por sexo es mucho mayor en las zonas rurales (26,4%) donde el analfabetismo de las mujeres llega a 40,3% y la de los hombres a 13,9%.

- Tasa de Analfabetismo: 20% en la región frente al 8,1% nacional.
- Nivel de escolaridad: 88% en la región frente al 91 % nacional.
- Tasa de Asistencia escolar por grupos de edad y sexo:
- 3 a 5 años: 31,9% hombres y 41,2% mujeres.
- 6 a 11 años: 75,6% hombres y 75,5% mujeres.
- 12 a 16 años: 72,1 % hombres y 69,8% mujeres.

La región de Ayacucho, está incluida dentro de los tres departamentos a nivel nacional con los índices más altos de pobreza, desnutrición infantil y con los índices más bajos de desarrollo humano (Informe IDH Perú 2009 PNUD).

Según el INEI, en el año 2007 el departamento de Ayacucho tuvo una de las mayores cifras de reducción de la pobreza (disminución del 10,2%). Sin embargo, Ayacucho sigue siendo uno de los departamentos que cuenta con la

mayor proporción de pobres del país (68,3%). El nivel de vida del habitante ayacuchano aún linda con la extrema pobreza.

Mujeres en la economía en Ayacucho (Datos del Ministerio de la Producción/CTB – 2011).

En Ayacucho las mujeres que trabajan son 64.866 (47.674 en las ciudades, 17.192 en el campo), lo que representa un 33,93% del total de trabajadores del departamento (INEI, 2007).

Según esas cifras que resultan del último censo nacional, son muy pocas las mujeres que trabajan. Esta subestimación es una prueba más de la **invisibilidad de las trabajadoras**. Muy pocas se registran como tales, incluidas en la población económicamente inactiva, cuando muchas trabajan pero informalmente.

A nivel del Perú, 3 de 10 trabajadoras son agricultoras (MIMDES, 2008) Y 7 de 10 agricultoras no reciben dinero por su trabajo (INEI, 2000). A nivel nacional, el 72% de las trabajadoras están en los sectores de baja productividad (CEPAL, 2004).

Existe una brecha de 50% entre el ingreso global de las mujeres proveniente de todas las fuentes y el ingreso correspondiente al hombre, como promedio nacional. Cuando es zona rural, el ingreso global por mujer equivale al 20% del correspondiente al hombre, generando una brecha de 71% (CEPAL, 2004). Lo que significa que en la zona rural, si se compara la suma de los ingresos de todo tipo de una mujer con la suma de los ingresos de todo tipo de un hombre, una mujer llega a S/. 290,00, cuando un hombre llega a S/. 1.000,00 nuevos soles. En la sierra rural, una mujer de cada dos, vive en **pobreza extrema**. (Flora Tristán, 2005).

Contexto político.

Ayacucho fue el departamento que más sufrió el conflicto armado interno que vivió el país desde 1980 al 2000. Según la **Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)**, más del 40% de víctimas mortales de dicho periodo pertenecen a Ayacucho, así como más de dos mil lugares de entierro y miles de personas desaparecidas.

Según el Censo por la Paz realizado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, el 67,37% de sus comunidades han sido muy afectadas. Todo esto ha traído como consecuencias secuelas que a pesar del tiempo transcurrido, se mantienen. Estas secuelas pueden ser definidas como rupturas y trastocamientos de la vida de las personas, las familias y los pueblos que

surgen como efecto de la violencia. La organización familiar, como espacio de vida de niñas/os, hombres y mujeres es altamente sensible a las diferentes formas de acción de la violencia.

En todo el periodo post-conflicto, las secuelas se manifiestan de múltiples maneras, una de ellas en el alto índice de violencia familiar y sexual, habiéndose incrementado la crueldad en sus manifestaciones, así como el sentimiento de indefensión de las víctimas.⁴

Así, las estadísticas del ENDES indican que la prevalencia de la violencia física a la mujer en Ayacucho alcanza el 47,9%, situándose en el tercer lugar nacional más alto, y va en aumento. Los abusos o maltratos por parte de la pareja en la Región Ayacucho es de 63,7%, la más alta del país.

Los datos del ENDES 2000, 2004-2006, 2007-2008 y 2009, muestran que a nivel regional el porcentaje de mujeres afectadas en el área urbana es mayor que en el nivel rural, lo que rompe con el mito de que las mujeres pobres e indígenas sufren más violencia. En el área urbana alcanza el 39,3%, mientras que la rural llega al 37,7%.⁵

La Línea de Base de la violencia familiar y sexual en la Región Ayacucho muestra que el 62,5% de las mujeres en edad fértil en la Región Ayacucho sufrieron alguna vez violencia física. El 63% de las entrevistadas sufrieron violencia psicológica y el 34,8% violencia sexual. La mayor incidencia de la violencia física y psicológica se da en el área urbana, mientras que la violencia sexual tiene mayor presencia en el área rural.

Actualmente, Ayacucho ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en el número de casos de feminicidio después de Lima, Junín y Puno.

En el periodo post conflicto la violencia familiar ha cobrado características particulares porque el conflicto generó nuevas condiciones económicas – profundización de la pobreza-, psicosociales- deterioro de la salud mental y recurso permanente a la violencia en las relaciones familiares, deterioro de patrones de crianza y socialización.⁶

Con estas problemáticas y alarmantes características, el hecho de que las mujeres logren estudiar, terminen la secundaria y accedan a la educación superior, sea técnica o universitaria, es un gran logro de las mismas mujeres.

⁴ Plan Regional contra la violencia hacia la mujer en Ayacucho 2010-2015. Ministerio de la mujer y Desarrollo social y Gobierno Regional de Ayacucho.

⁵ Ob. Cit. Págs. 16 – 17.

⁶ Ob. cit. Pág. 16.

A esas jóvenes mujeres que han dado el paso a una educación superior va dirigido el presente proyecto. Para que no se reproduzca el círculo de la pobreza y de la violencia, sino que desarrollen habilidades ciudadanas y de participación política que les permita nueva presencia en la zona, promoviendo grandes cambios culturales y de desarrollo humano.

Actualmente, la representatividad de las mujeres en el escenario político no ha sido regular a pesar de la implementación de la cuota de género. Hasta el momento las mujeres no han logrado situarse en posiciones aceptables. Esto queda demostrado por el resultado de las últimas elecciones. Hay ausencia de mujeres en cargos políticos y/o públicos importantes, con excepción de la representación del congreso que ha mejorado respecto a las elecciones anteriores.

Aún continúa ausente la participación de las mujeres en los niveles institucionales más altos de la región, siendo el caso de la presidencia regional, alcaldías provinciales, donde encuentran mayores dificultades para acceder a los cargos públicos.

Existen una serie de causas y obstáculos que originan y perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres en la participación y la representación política. La vigencia de un orden de género patriarcal, la pobreza como una condición multidimensional que afecta a las mujeres (en particular a las mujeres rurales pobres), la educación, indocumentación entre otros. Estos obstáculos se dan tanto dentro de sus hogares como en los partidos políticos, donde se repiten valores y estereotipos que marginan y discriminan la participación y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.⁷

El *Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga 2009-2021* incluye como uno de sus objetivos estratégicos: “Promover y valorar el desarrollo integral de la mujer y el respeto a sus derechos, fomentando la equidad del género y disminuyendo toda forma de maltrato y violencia a su dignidad humana”. Considera la importancia de reducir toda forma de violencia hacia la mujer, así como promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impulsando y fortaleciendo el sistema de protección social hacia la población vulnerable y excluida.

De igual manera, entre sus objetivos estratégicos considera la importancia de “Fortalecer la participación democrática de las organizaciones sociales en la gestión y toma de decisiones a través de espacios de concertación”; y se plantea la meta de “Incrementar la participación activa de la juventud en el desarrollo de la provincia de Huamanga.”

⁷ Plan Regional de igualdad de oportunidades. 2010. Gobierno Regional de Ayacucho.

En esta apuesta del Plan Regional y el Plan de Desarrollo de la Provincia de Huamanga se inscribe el presente proyecto.

Se promueve la inclusión de la mujer como agente social y con su participación en espacios públicos. De esta manera el proyecto participa en la reducción de la brecha entre las grandes y buenas políticas nacionales y regionales y la aplicación de la misma en la práctica real.

Obstáculos a la participación política de la mujer.-

Existen una serie de causas y obstáculos que originan y perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres en la participación y la representación política. La vigencia de un orden de género patriarcal, la pobreza como una condición multidimensional que afecta a las mujeres (en particular a las mujeres rurales pobres), la educación, indocumentación entre otros. Estos obstáculos se dan tanto en el interior de sus hogares como en el interior de los partidos políticos, donde se repite valores y estereotipos que marginan y discrimina la participación y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Factores estructurales.-

Existen factores estructurales que han restringido y continúan limitando el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las mujeres, como la persistencia de un esquema y de una sociedad patriarcal y excluyente, donde los valores se miden a través de patrones socioculturales machistas que discriminan la participación de la mujer en todos los espacios. Este patrón negativo que marca lo personal subsiste en el ámbito familiar y la escuela, se reproduce también con frecuencia en los partidos y movimientos políticos. Las tradiciones y los estereotipos sociales y culturales se utilizan para disuadir a la mujer a ejercer su derecho a ser elegidas y asumir cargos de decisión. Hay muchos casos en que los hombres ejercen influencia y control sobre el voto de la mujer.

Factores subjetivos.-

Es bastante frecuente la desvalorización de las capacidades y aportes de las mujeres en el ejercicio del poder político, en la dirección empresarial y en las diferentes organizaciones sociales. Las propias mujeres consideran que hay una serie de elementos subjetivos que son barreras que tienen que romper personalmente a fin de participar en espacios públicos. El empoderamiento y una alta autoestima son los principales elementos que consideran que son importantes desarrollar para que las mujeres se incorporen en la política partidaria y en espacios de participación pública.

Primero enfrentarse y vencer personalmente el temor, la inseguridad, baja autoestima, vergüenza, cobardía, envidia, indecisión y desarrollar la solidaridad entre mujeres.

Según los testimonios de algunas regidoras, no es fácil incorporarse y mantenerse después en un espacio históricamente ejercido por los hombres. Ellas consideran que son muy pocas las mujeres que están dentro de un partido político. En algún caso, son invitadas, sin ser muchas veces militantes, a participar en un proceso como las elecciones. Esto implica enfrentarse a la disyuntiva de aceptar con temores sin conocer exactamente el juego político, o dejar pasar una oportunidad importante. Es un momento de conflictos internos, de temores, inseguridad, pero también de negociaciones con la pareja, por la implicancia que tiene involucrarse y participar en espacios poco conocidos para las mujeres, especialmente de las zonas rurales. En Ayacucho encontramos testimonios que indican que los partidos a veces negocian primero con las parejas y luego es más fácil convencer a la posible candidata. En algunos casos, mujeres que han estado en estos espacios indican con cierto desencanto que no volverían a intentarlo. Algunas también manifiestan que lo harían nuevamente con la experiencia que tienen.

Capacidad técnica y política.-

La capacidad técnica y política, es un aspecto fundamental que las mujeres consideran como una barrera. No sólo para ellas sino también para los hombres, a pesar de tener cierta experiencia en gestión o administración de sus comunidades.

Los propios partidos no realizan educación política que permita que sus miembros conozcan la realidad nacional, regional o local. Tampoco se trabaja la parte ideológica, en general son muy pocos los partidos políticos que tienen un ideario o un plan de gobierno mínimo elaborado al interior de sus partidos. Cuando lo hacen, las mujeres están ausentes, no participan de este espacio lo que le limita una participación adecuada en el proceso electoral especialmente en las campañas. Lo cierto es que las mujeres, sobre todo las de las zonas rurales, reciben menos información que los hombres sobre los programas de los partidos políticos y los procedimientos del voto entre otras cosas. No cuentan con instrumentos para desarrollar una campaña adecuada y no manejan estrategias comunicacionales lo que constituye una desventaja. No todas conocen las funciones que desempeñarán en caso de ser elegidas sea como, consejeras, alcaldesas o regidoras. Esta falta de preparación de las mujeres para actuar en política y en cargos de decisión, a la larga podría afectar la calidad de la actividad pública. Los testimonios de las regidoras demuestran las dificultades a las que se enfrentan.

Factores educativos, socio económicos.-

Los altos niveles de analfabetismo y sus condiciones de desventaja en materia de desarrollo humano, constituyen una limitación seria para el acceso de la mujer a la política. En la región aún persisten las brechas educativas, muchas mujeres adultas son analfabetas, otras sólo han concluido la primaria muy pocas tienen educación secundaria y el porcentaje de educación superior aún es limitada, esto es mucho más evidente en las zonas rurales. Un factor importante que impide el ejercicio del derecho a la mujer al voto de manera plena y en condiciones de igualdad es el analfabetismo.

Indocumentación.-

La indocumentación, es otro de los factores que impiden a un elevado número de mujeres especialmente de las zonas rurales acceder y participar en espacios de toma de decisiones. El 2,4% del total de la población mayor de 18 años no cuenta con DNI, de este total de indocumentados el 57% son mujeres.

Factor económico.-

En un contexto de pobreza y falta de recursos, las posibilidades de las mujeres para emprender un proyecto político, especialmente para participar en las elecciones en cualquiera de los niveles, se hace bastante difícil cuando no se tiene un respaldo económico. Una campaña electoral compromete necesariamente recurso financiero para enfrentar no sólo la campaña personal sino partidaria, los aportes son fundamentales; este es otro obstáculo para el acceso de las mujeres a la política, pues tienen menos autonomía económica y acceso a recursos financieros.

Por esta razón las mujeres prefieren participar en las elecciones locales como las distritales y participan mayormente en cargos de regidurías. La inversión en una campaña regional difiere sustancialmente de una distrital. La existencia de una lógica organizacional poco “*amigable*” por parte de los partidos políticos se traduce en escaso apoyo financiero para las candidaturas femeninas, pese a las conocidas dificultades que deben afrontar para acceder a recursos económicos. Así, hay más mujeres desempleadas, con empleos precarios y mal remunerados en comparación con los hombres. Otro aspecto es que las mujeres tienen acceso limitado a los espacios de poder y redes políticas y los niveles de exigencia y calificación más altos son aplicados a las mujeres.

Estructura de los partidos políticos.-

Según la Oficina del Registro de Organizaciones Políticas, (OROP) y el Padrón electoral de RENIEC 2008; las mujeres afiliadas a los partidos políticos en el país representan el 46,42%, mientras que los hombres representan el 53,57% del total de afiliados/as. Si se toma en cuenta la procedencia de las afiliadas a los partidos políticos, encontramos que es Lima donde se concentra el mayor número de militantes, representando el 38,29% del total de mujeres. De un total de 20 partidos y movimientos regionales, la dirección de los mismos está ocupado por hombres, sólo uno o dos partidos tuvo como secretaria general a una mujer.

En todo caso las mujeres están fundamentalmente en las secretarías de la mujer y otros similares. Es frecuente escuchar de parte de la dirigencia de los partidos políticos que no hay discriminación hacia las mujeres y hay una suerte de justificación la ausencia de las mujeres en la dirección de los partidos o su participación como militante al poco interés de las mujeres.

Sin embargo, la poca participación de las mujeres se debe también a que en los partidos políticos como se ha mencionado anteriormente, se da una división sexual del trabajo y la resistencia para compartir el poder que es el privilegio masculino. Aún se mantiene vigente en los partidos una cultura política y códigos de conducta patriarcal que discriminan a las mujeres.

Es notorio que la limitada participación de las mujeres se debe también a la crisis por la que atraviesan los movimientos y partidos políticos, por los estilos de liderazgo antidemocráticos, por actos de corrupción que han generado desconfianza en la ciudadanía. De manera particular existe una actitud crítica de las mujeres.

Los partidos políticos por otro lado no concuerdan con las necesidades e intereses de las mujeres militantes y tampoco de aquellas mujeres que lograron representar en los cargos que llegan a conseguir en las contiendas electorales. La precariedad de la militancia femenina en términos de número de participantes, se enfrenta al estilo poco democrático y excluyente de los partidos. No hay ejercicio de cuotas internas o de paridad, razón por el cual, las mujeres realmente tienen pocas posibilidades de lograr un cargo importante. No se conoce la militancia femenina en los partidos y sus niveles de participación en la estructura orgánica.

Limitado desarrollo de liderazgo.-

La tradicional exclusión de las mujeres del poder no ha permitido desarrollar las ventajas comparativas que las investigaciones reconocen en las mujeres como

la disciplina, capacidad de negociación, conocimiento de los problemas sociales, facilidad para el establecimiento de relaciones, etc. Sin embargo, hay una limitante en acciones referidas al desarrollo y fortalecimiento de liderazgos democráticos que permita el empoderamiento personal e institucional de las mujeres, para un mejor desempeño de funciones en el escenario político.

Aún continúa ausente la participación de las mujeres en los niveles institucionales más altos de la región, siendo el caso de la presidencia regional, alcaldías provinciales, donde encuentran mayores dificultades para acceder a los cargos públicos.

Existen una serie de causas y obstáculos que originan y perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres en la participación y la representación política. La vigencia de un orden de género patriarcal, la pobreza como una condición multidimensional que afecta a las mujeres (en particular a las mujeres rurales pobres), la educación, indocumentación entre otros. Estos obstáculos se dan tanto dentro de sus hogares como en los partidos políticos, donde se repiten valores y estereotipos que marginan y discriminan la participación y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.⁸

El *Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga 2009-2021* incluye como uno de sus objetivos estratégicos: “Promover y valorar el desarrollo integral de la mujer y el respeto a sus derechos, fomentando la equidad del género y disminuyendo toda forma de maltrato y violencia a su dignidad humana”. Considera la importancia de reducir toda forma de violencia hacia la mujer, así como de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impulsando y fortaleciendo el sistema de protección social hacia la población vulnerable y excluida.

De igual manera, entre sus objetivos estratégicos considera la importancia de “Fortalecer la participación democrática de las organizaciones sociales en la gestión y toma de decisiones a través de espacios de concertación”; así como, se plantea la meta de “Incrementar la participación activa de la juventud en el desarrollo de la provincia de Huamanga.”

En esta apuesta del Plan Regional y el Plan de Desarrollo de la Provincia de Huamanga se inscribe el presente proyecto.

Se promueve la inclusión de la mujer como agente social y con su participación en espacios públicos. De esta manera el proyecto participa en la reducción de la brecha entre las grandes y buenas políticas nacionales y regionales y la aplicación de la misma en la práctica real.

⁸ Plan Regional de igualdad de oportunidades. 2010. Gobierno Regional de Ayacucho.

II PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN



JUVENTUD Y GOBIERNOS LOCALES
**“Fortaleciendo la participación de la mujer
en espacios públicos”**

II. PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN

a) ¿Por qué sistematizamos nuestra experiencia?

“...permite obtener un producto consistente y sustentado, a partir del cual es posible transmitir la experiencia, confrontarla con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica...”

Marfil Francke

La relevancia de sistematizar esta experiencia del proyecto “Juventud y gobiernos locales: fortaleciendo la participación de la mujer en espacios públicos” radica en los siguientes fundamentos:

- a) Se trata de una **experiencia con reflexión enriquecedora** que podría aportar a las estrategias de intervención futuras y enriquecer acciones de otras instituciones.
- b) Nos permite elegir los hitos, momentos, etapas más importantes que las participantes consideran más significativas durante la ejecución del proyecto y sobre ellos generar una **reflexión crítica y de valoración** de los logros alcanzados.
- c) El documento permitirá **evidenciar la experiencia vivida**, las luces y sombras; elementos que pueden tomarse como modelos para futuras intervenciones.

En síntesis,

Una de las principales riquezas reflexivas que nos aporta esta experiencia se relaciona al énfasis que, de manera intencionada, se ha puesto al proceso de fortalecimiento de las participantes en los tres distritos de intervención para el diálogo concertado con las autoridades y funcionarios/as que representaban a los diferentes gobiernos locales, con quienes diseñaron y ejecutaron las diferentes iniciativas juveniles.

Otro aspecto que aporta de manera interesante y novedosa a la reflexión, es la convicción que se mantuvo en todo momento acerca del joven como actor social y político clave, capaz de dialogar y trabajar de manera concertada con funcionarios y autoridades de su municipalidad, para formular y llevar a la práctica iniciativas que contribuyan al desarrollo de su localidad. La reconstrucción y análisis de las estrategias exitosas que permitieron alcanzar este fin, así como las lecciones aprendidas sobre la marcha, generan también la posibilidad de una reflexión enriquecedora para nuevas intervenciones en temas de participación juvenil ciudadana con enfoque de género.

b) Objetivo y público destinatario de la sistematización

Recoger la información de los actores claves participantes en el proyecto, principales aprendizajes e hitos resaltantes basadas en el desarrollo de habilidades y capacidades; y la participación juvenil, con la finalidad de realizar un análisis y difundir los resultados a las diferentes instituciones públicas, privadas, organizaciones juveniles, organizaciones de la sociedad civil y personalidades involucradas en el tema.

c) Objeto y ejes de sistematización

El proceso de desarrollo de desarrollo de habilidades y capacidades; y la participación juvenil.

Ejes:

- El fortalecimiento de las organizaciones juveniles en los 3 distritos de intervención.
- La experiencia de la participación juvenil en el espacio público.

d) Metodología

La metodología propuesta fue participativa, involucrando a los dos actores claves: las jóvenes y funcionarios/as participantes del proyecto.

Para ellos se han desarrollado focus group con estos dos actores utilizando matrices y preguntas motivadoras, entre ella tenemos:

Matriz 1: para las participantes jóvenes: principales hitos del proyecto

¿Qué momento más importantes a lo largo del proyecto podemos sistematizar?

Principales aportes de las participantes:

- *Anchila: debe ser la organización para la participación activa, que una persona sola no puede hacer fuerza; sino, a través de la organización.*
- *Zenayda: la organización debería ser lo primero y fundamental, ya que una vez que exista una organización, todas podemos luchar en beneficio de una población en común.*
- *Elizabeth: la organización, somos tres organizaciones, tenemos misión y visión y se llegó a trabajar con mujeres jóvenes y adolescentes. Organizadas luchamos mejor, no solo mujeres de la ciudad sino también en la zona rural por que están excluidos,*

todo está en la organización, ejemplo como la organización de vaso de leche, en los colegios – alcaldes escolares.

- *Yaky: la organización, ya que así nos permite participar y buscar aliados para sobre salir.*
- *Caté: la organización y participación deberían ir juntas, ya que organizar también es participar. Ambos son importantes, sin restar menor importancia a una ellas.*
- *Helen: muchas ONGs han trabajado en la región, han hecho su sistematización sobre el trabajo de organizaciones; muchas de estas organizaciones se han desarticulado por no tener articulación con otros espacios grandes, con instituciones. Como creemos, queremos que se aspire a otras cosas más. Hay muchas organizaciones pero el problema es que no hay sostenibilidad y en pocos tiempos se pierden.*
- *Liliana: una organización es una partida de presentación para cada grupo, y es importante; lo que quisiéramos sistematizar es la incidencia, como estamos haciendo el trabajo, el diálogo con instituciones (como organización), que se está haciendo para hacer incidencia. No solo puede ser a nivel de su distrito sino a través provincial.*
- *Un grupo organizado se trabaja en equipo, en cada organización se delega funciones y a través de ello se puede hacer muchas cosas. Una vez organizado ya se puede participar en diferentes espacios. La organización es la base.*
- *Rocío: es necesario la organización, para trabajar en equipo. Si no me organizo como voy a participar, como voy a dar mi voto; como organización debo buscar sostenibilidad.*
- *Diana: ambos son importantes, pero ¿qué es lo que queremos?; participar a través de una organización tiene más fuerza. Pero irían ambos.*

Matriz 2: para las participantes jóvenes (organización para la participación activa)

¿Qué se hizo? (lo más importante)	¿Quiénes participaron? (actores clave)	¿Cuáles fueron los contenidos de la capacitación recibida que contribuyeron al fortalecimiento de la organización?	Como se hizo: ¿Qué procedimientos, pasos, metodologías han contribuido al fortalecimiento de la organización?	¿Cuál es su valoración del proyecto?
¿Cuáles consideras que han sido tus principales aprendizajes en esta experiencia?				

Principales aportes de las participantes:

TRABAJO EN GRUPOS (Representantes de la Organización SIPASKUNA y HATUN WARMI):

- SIPASKUNA: VIBEKE HIROSE, DANINA, LILIANA AROTOMA, ALINE OROSCO, WENDY DURAND
- HATUN WARMI: KATHERIN GALINDO , HELEN MANCILLA, LUZ VALDEZ, RILA GÓMEZ

Qué se hizo (lo más importante)	Quiénes participaron (actores clave)	Cuáles fueron los contenidos de la capacitación recibida que contribuyeron al fortalecimiento de la organización	Como se hizo: ¿Qué procedimientos, pasos, metodologías han contribuido al fortalecimiento de la organización?	Cuál es su valoración del proyecto
Para mí las actividades más importantes Las charlas y las salidas que teníamos con el centro Loyola.(equidad de género, ciudadanía, el PRIO)		Políticas públicas en temas de genero Ciudadanía equidad de género temas	Fue muy importante las salidas porque te liberas y te enfocas en los temas lo cual no sucede en la ciudad, he	Ha modificado mi manera de pensar y valorarme como mujer y darme cuenta que ser mujer es lo máximo

		muy interesantes.	aprendido mucho en dinámicas	no sabía que esto me iba llenar tanto de conocimientos me siento reconfortada y tener todos los conocimientos con este proyecto
Talleres de liderazgo autoestima, empoderamiento que hemos realizado juntamente con las chicas que hemos desarrollado con el apoyo del centro Loyola y la municipalidad.		Liderazgo, empoderamiento , planes de desarrollo concertado, elaboración de proyectos	Ha sido muy dinámico con juegos, los internados han sido un espacio para compartir...muy buena es algo muy diferente y que te ayuda un montón. compartes ideas y experiencias el orden que tuvieron que primero te explican de ahí que tenias que hacer tus papelotes para luego reflexionar estuvo muy bonito.	Encontré un espacio donde expresar y potenciar mis conocimientos y ponerlo en práctica y cambiar nuestra realidad y que te den la oportunidad de hacer la práctica y enseñar...y da mucha alegría que los objetivos de vida se haga realidad.
La primera salida que salimos a muyurina sobre género y ciudadanía ampliaron nuestros conceptos y las otras salida a Huanta, warpa picchu, el taller de Huanta sobre memoria histórica que lo enfocaron en		Ciudadanía y genero. Cultura de paz y genero Instrumentos de gestión Todos los temas enfocados en género.	La metodología ha sido buena , han sido bien ordenados	Valoro que nos hayan educado para empoderarnos estas cosas no se aprenden en la calle en la universidad y el proyecto a buscado aprendamos a querernos a

perspectiva de género, la creación de la organización sipaskuna.				nosotros mismas a aceptarnos como mujer y replicarlos y eso es lo bonito porque le cambia la vida aprendimos a defendernos en la vida.
El taller de Huayramolino liderazgo participación de jóvenes Talleres que se han ejecutado en el distrito de Jesús Nazareno sobre equidad de género. El primer congreso de mujeres para empoderarse.			La metodología ha sido muy activa dinámica participativa ha sido un proceso donde los jóvenes construyeron como poder empoderarse conmovier y llevar a la práctica ese conocimiento como jóvenes.	Entendí que es ser mujer y buscar la igualdad de varón y mujer..Ha marcado en mi vida para poner en práctica la equidad de género.
HECHOS SIGNIFICATIVOS	- Cuando fuimos a los colegios a dar talleres era un momento muy emocionante e una experiencia muy satisfactorio	Las charlas en los colegios cuando nos daba alegría que lo que estábamos diciendo lo estaban captando, compartir con esas personas que están en crecimiento era muy emocionante	Cuando organizamos nuestro primer taller el hecho de convocar y cuando las personas empezaban a llegar era emocionante y te dabas que tus esfuerzos daban frutos...otro momento era cuando en el encuentro de Chuschi cuando el señor que vino pregunto cuál era primero organizar y	El momento de buscar que proyecto elaborar porque creía que no lo podíamos hacer pero lo hicimos era una emoción ver como las chicas habían aportado con sus ideas y cuando los presentamos fue emocionante fue un gran paso y podíamos

			participar y como las chicas defendían cada una su posición y opinión fue un momento muy emocionante.	defender lo que estábamos presentando. Otro momento era cuando se creó la Asociación Sipaskuna. Uno de los momentos donde la alcaldesa se acercó a nosotros en el presupuesto participativo nos saludó y se comprometió a ejecutar nuestro proyecto a nivel de perfil nos hemos sentido como mujeres con una autoestima muy alta fue un momento muy especial y emocionante.
DIFICULTADES	Algunas actividades han sido programadas en días particulares en días que teníamos clases	Al inicio éramos muy dependientes a nuestra coordinadora Noemí que por nuestra cuenta teníamos que salir adelante	Creo que ha faltado un poco mas de empoderamiento o para poder enfocar mejor nuestras propuestas...el hecho de que entren y salgan chicas faltaba empoderamiento	Los horarios y la puntualidad. Los temas eran muy interesantes y no solo en una salida es suficiente se debería profundizar brindar bibliografía

			o a las nuevas chicas.	para luego seguir investigando.
--	--	--	------------------------	---------------------------------

TRABAJO EN GRUPO (Representantes de la Organización WIÑAY WARMI):

WIÑAY WARMI: Lita Gómez Navarrete, Cate De la Cruz Rojas, Diana Armas Silva, Ghelen Chipana López

Qué se hizo (lo más importante)	Quienes participaron (actores clave)	Cuáles fueron los contenidos de la capacitación recibida que contribuyeron al fortalecimiento de la organización	Como se hizo: ¿QUÉ procedimientos, pasos, metodologías han contribuido al fortalecimiento de la organización?	Cuál es su valoración del proyecto
Taller de memoria histórica y cultura de paz, genero participación, planes de incidencia para colegios, elaborar la iniciativa, reflejar la problemática de la mujer en todos los espacios y los espacios de participación y poder trabajar conjuntamente con EL gobierno local. Genero, roles de género.	Las autoridades, promotores, las personas con quienes compartimos los talleres, mujeres con análisis de casos. INTERACCION CON AUTORIDADES: (Diana) En cuanto al tema de trabajo con autoridades al inicio la accesibilidad del señor Fredy hizo parecer que era fácil, pero.... Nos ayudo bastante el		Me pareció bien los temas que se trabajo en los talleres las reuniones. Los talleres prolongados que no se garantizaba la asistencia de todas las chicas	Relacionarme, hacer valer mis derechos como mujer. Conocer los espacios de participación de jóvenes y mujeres, me ayuda a desenvolverme y fortalecerme como mujer. (Elizabeth) Mery: siempre estuvimos con las ideas y los conceptos de equidad de género, que tenemos deberes y derechos. Gracias a los talleres y actividades hemos aprendido a defendernos...me presente para un trabajo gracias a los talleres y los procesos nos ayudado bastante.

	cambio de autoridades al ver que no hacían nada nos hicieron poner pilas empezamos a implementar las iniciativas...las cuales nos ha fortalecido y nos permite visibilizarnos y promover nuestra participación			
				Me ayudo para conocer sobre la equidad de género espacios de participación. Me aporfo bastante, antes veía lejano los espacios de participación de la mujer, es...profesionalmente me ayudo a relacionarme con personas que están en instituciones y personas que están ejerciendo una carrera y eso siempre es bueno.
				Desde un principio me llamo la atención decidí participar, me ayudo a desarrollar las actitudes que yo tenía que no las había sacado a flote...conocer las distintas formas de expresar nuestros pensamientos y sentimientos, conocer el porqué la mujer tiene que estar

				empoderada , reclamar nuestros derechos a participar, hemos creado lazos de amistad, nuestra organización la cual me siento muy orgullosa...creo que cada uno de nosotras hemos en lo personal, hemos desarrollado nuestro liderazgo y me siento empoderada.
HECHOS SIGNIFICATIVOS	El hecho de participar en el presupuesto participativo que con el aporte de cada una de nosotras, me sentí muy alegre, porque sentimos que eso se logro gracias a nosotros fue una satisfacción muy grande. (Diana)	El primer congreso de mujeres, aprendimos a negociar y llevar a cabo todas las expectativas que teníamos como mujeres y como organización también, las veces que hemos ganado espacios en el IRJA en el IRMA nos enorgullece bastante, nos sentimos fortalecidas.	La participación en las caritas pintadas nuestra intención era motivar a los jóvenes, en los colegios también fomentar liderazgo, se siente bien aportar algo de tus conocimientos, aunque estar frente a ellos en un inicio te da miedo ya poco a poco vas soltándote para dar un mensaje final.... En el taller nos habían enseñado de los derechos Me acuerdo cuando un día fui al colegio de mi hermana había una niña que estaba	

			embarazada y no la dejaban entrar me dio tanta pena le reclame a la directora, ese reclamar o al hablar es gracias al fortalecimiento que me habían dado en el taller...y yo le digo me voy y me voy a quejar como conocemos a Anteriormente por teoría sabía que existía los derechos de la mujer...al menos las chicas de los colegios ya saben dónde pueden ir para poder desenvolverse	
DIFICULTADES	La única falencia que pude observar en el proyecto, es que cada distrito tenía sus promotores y lo que pude observar es la mezquindad de los promotores que daban preferencia...se le había dado mucho y no se le ha pedido	Empezamos muy bien el proyecto, pero si observe dificultades, el tema de trabajar por distritos las preferencias que se daban Para el futuro se tendría que trabajar por módulos, y los conocimientos era poco al	No me parecen mucho los talleres internados, en el proyecto son demasiado flexibles con las beneficiarias y ver el tema porque ya no están en el proyecto darle más seriedad a lo que se estaba haciendo Desanimaba la	

	nada a las chicas	igual que los materiales.	impuntualidad, que los conocimientos no solo quede en teoría La poca asistencia de las chicas desanimaba a seguir participando en el proyecto.	
--	-------------------	---------------------------	---	--

Guía de preguntas para funcionarios y autoridades

1. ¿Cuál considera que es el mayor impacto que ha tenido este proyecto?
2. ¿Cuáles considera que fueron los principales logros del proceso de concertación/diálogo con mujeres jóvenes para el diseño y gestión de las iniciativas de sus organizaciones?
3. ¿De qué manera las estrategias de capacitación empleadas para el fortalecimiento de capacidades, contribuyeron en el proceso de concertación/diálogo entre mujeres jóvenes, funcionarios y autoridades?
4. ¿El Proyecto respondió adecuadamente a las expectativas de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad respecto a la concertación con organizaciones de mujeres jóvenes? opine.
5. ¿Considera que el proyecto ha ayudado a promover políticas públicas de género en igualdad de oportunidades en esta municipalidad? opine.
6. ¿Qué estrategia está impulsando (o debiera impulsar) la municipalidad para dar continuidad a los logros de este proyecto?
7. ¿Cuáles consideras que han sido tus principales aprendizajes en esta experiencia?
8. Comentarios adicionales sobre el desarrollo de la entrevista

Principales aportes de las/los funcionarios/as:

Municipalidad Provincial de Huamanga LUIS ATACHAO CUBA: Responsable de CEMOPAJH DINA MENDOZA: Regidora
1. ¿Cuál considera que es el mayor impacto que ha tenido este proyecto? El mayor impacto fue la visibilización de las chicas en los espacios públicos,

también su empoderamiento con lo cual vienen participando activamente en las actividades que promovemos.

2. ¿Cuáles considera que fueron los principales logros del proceso de concertación/diálogo con mujeres jóvenes para el diseño y gestión de las iniciativas de sus organizaciones?

Las chicas vienen participando en las actividades que las convocamos, se han ganado el reconocimiento por medio de su empoderamiento.

3. ¿De qué manera las estrategias de capacitación empleadas para el fortalecimiento de capacidades, contribuyeron en el proceso de concertación/diálogo entre mujeres jóvenes, funcionarios y autoridades?

Las chicas aprendieron muy bien a defender sus ideas interiorizaron conceptos y aprendieron mucho sobre los derechos de las mujeres.

4. ¿El Proyecto respondió adecuadamente a las expectativas de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad respecto a la concertación con organizaciones de mujeres jóvenes? opine.

El proyecto es muy importante porque fue la primera vez que trabajaron con mujeres y mucho más con mujeres jóvenes y en temas muy importantes como prevención de embarazo adolescente y violencia familiar.

5. ¿Considera que el proyecto ha ayudado a promover políticas públicas de género en igualdad de oportunidades en esta municipalidad? Opine.

Las chicas se articularon bien y siempre tendrán el apoyo de la oficina y las puertas abiertas de la municipalidad.

6. ¿Qué estrategia está impulsando (o debiera impulsar) la municipalidad para dar continuidad a los logros de este proyecto?

Desde la oficina de cemopajh apoyamos las actividades de diversos grupos de jóvenes, en el tema de género las chicas también trabajan con la gerencia de Desarrollo Humano....la municipalidad está muy interesada en el tema de género y mujer.

7. ¿Cuáles consideras que han sido tus principales aprendizajes en esta experiencia?

El conocer que piensan las chicas, sus deseos y las ganas que defiendan sus derechos, también interactuar con profesionales de la región especialistas en el tema.

8. Comentarios adicionales sobre el desarrollo de la entrevista

Guía de preguntas para funcionarios y autoridades

Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

LILIANA QUISPE MAURTUA: Sub Gerenta Desarrollo Económico Local

1. ¿Cuál considera que es el mayor impacto que ha tenido este proyecto?

El mayor impacto fue el empoderamiento de las chicas en los espacios públicos, también su participación como cuando dictamos cursos de emprendimiento ahí demostraron mucho liderazgo en las actividades que promovemos.

2. ¿Cuáles considera que fueron los principales logros del proceso de concertación/diálogo con mujeres jóvenes para el diseño y gestión de las iniciativas de sus organizaciones?

Las chicas vienen participando en el consejo de Desarrollo humano del distrito en lo cual dialogan con diferentes actores sociales del distrito.

3. ¿De qué manera las estrategias de capacitación empleadas para el fortalecimiento de capacidades, contribuyeron en el proceso de concertación/diálogo entre mujeres jóvenes, funcionarios y autoridades?

Las Sipaskuna muestran mucho liderazgo por ejemplo cuando participaron en el presupuesto participativo hicieron llegar su opinión a todos los presentes en la reunión.

4. ¿El Proyecto respondió adecuadamente a las expectativas de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad respecto a la concertación con organizaciones de mujeres jóvenes? Opine.

Uno se siente contenta cuando un grupo de chicas como las Sipaskuna se desenvuelven en el distrito cuando participan en las actividades bien dinámicas y alegres.

5. ¿Considera que el proyecto ha ayudado a promover políticas públicas de género en igualdad de oportunidades en esta municipalidad? Opine.

Como lo repito ellas participan en el Consejo de desarrollo Humano además la gerencia de desarrollo económico siempre cuenta con ellas para nuestras actividades.

6. ¿Qué estrategia está impulsando (o debiera impulsar) la municipalidad para dar continuidad a los logros de este proyecto?

En el tema de género las chicas también trabajan con la gerencia de Desarrollo Humano la municipalidad está muy interesada en el tema de género y mujer y

de continuar trabajando con las sipaskuna.

7. ¿Cuáles consideras que han sido tus principales aprendizajes en esta experiencia?

El poder trabajar con las chicas y promover el liderazgo con las chicas y que sigan trabajando con mas chicas del distrito.

8. Comentarios adicionales sobre el desarrollo de la entrevista.

Felicitar al centro Loyola por esta iniciativa y que continúen trabajando con grupos de jóvenes para empoderarlas.

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
MERCIA GÓMEZ ROCA – Asistente Administrativo en la Gerencia de
Género y desarrollo Social
CRISTOBAL AUQUI SALVATIERRA – Teniente Alcalde

1. ¿Cuál considera que es el mayor impacto que ha tenido este proyecto?

Que las chicas puedan desarrollar liderazgo y que puedan transmitir sus saberes a las demás mujeres del distrito.

2. ¿Cuáles considera que fueron los principales logros del proceso de concertación/diálogo con mujeres jóvenes para el diseño y gestión de las iniciativas de sus organizaciones?

La aprobación de la ordenanza para la prevención del embarazo adolescente ahí las chicas demostraron capacidad de liderazgo y negociar exponer sus ideas y defenderlas.

3. ¿De qué manera las estrategias de capacitación empleadas para el fortalecimiento de capacidades, contribuyeron en el proceso de concertación/diálogo entre mujeres jóvenes, funcionarios y autoridades?

Las chicas de Hatun Warmi están bien empoderadas conocen conceptos y eso es gracias a la formación que se les dio en el proyecto.

4. ¿El Proyecto respondió adecuadamente a las expectativas de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad respecto a la concertación con organizaciones de mujeres jóvenes? Opine.

La organización Hatun Warmi es la primera organización de jóvenes que trabaja en el Distrito de San Juan Bautista y mucho más si son mujeres quisiéramos que

mas grupos de jóvenes puedan trabajar en varios temas de interés.

5. ¿Considera que el proyecto ha ayudado a promover políticas públicas de género en igualdad de oportunidades en esta municipalidad? Opine.

A partir de la aprobación de la ordenanza la organización Hatun Warmi socializo sus saberes con las organizaciones de base como las club de madres.

6. ¿Qué estrategia está impulsando (o debiera impulsar) la municipalidad para dar continuidad a los logros de este proyecto?

La municipalidad cuenta con la subgerencia de género y por medio de esta oficina promueve las actividades como las de la organización Hatun Warmi.

7. ¿Cuáles consideras que han sido tus principales aprendizajes en esta experiencia?

Recuerdo el encuentro en chuschi fue muy bonito conocer la realidad de las relaciones de género y de la población rural.

8. Comentarios adicionales sobre el desarrollo de la entrevista.

Felicitar al centro Loyola por esta iniciativa y que continúen trabajando con grupos de jóvenes para empoderarlas.

III

MARCO CONCEPTUAL



JUVENTUD Y GOBIERNOS LOCALES

“Fortaleciendo la participación de la mujer
en espacios públicos”

III. MARCO CONCEPTUAL

a) ¿Qué conceptos claves se profundizaron en la experiencia?

- Identidad

La identidad (como en "documento de identidad") es un conjunto articulado de rasgos específicos de un individuo o de un grupo: hombre, 35 años, español, 1,75 m de altura, 70 Kg. de peso, cabellos castaños, católico, empleado de banca, casado, padre de familia... La identidad constituye también un sistema de símbolos y de valores que permite afrontar diferentes situaciones cotidianas. Opera como un filtro que ayuda a decodificarlas, a comprenderlas para que después funcione.

Esto explica que frente a tal situación, un individuo, con sus valores y su modo de pensar, de sentir y de actuar reaccionará probablemente de una manera definida. Para esto se cuenta con un repertorio de formas de pensar, de sentir y de actuar que, en un momento dado, se puede combinar. Este repertorio está en constante recreación.

Cada cultura y cada subcultura transportan valores e indicadores de acciones, de pensamientos y de sentimientos. A ejemplo de la cultura, la identidad está, a menudo, relacionada con grandes corrientes culturales y también limitada a ellas: la procedencia territorial, el color de la piel, la religión... Se habla de un turco, de un italiano, de un negro, de un musulmán... De este modo, la influencia de la pertenencia a subconjuntos culturales sobre la estructura de la identidad está descartada. Estos subconjuntos pueden ser la clase social, la profesión, el sexo, el origen (urbano/campesino), las diferentes formas que pueden tener una religión, etc. La identidad es la síntesis que cada uno hace de los valores y de los indicadores de comportamientos transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece. Integra esos valores y esas prescripciones según sus características individuales y su propia trayectoria de vida. El extranjero integra a su identidad su estatus de inmigrante o de refugiado político y los cambios culturales que él ha vivido durante su estancia en el país de acogida.

"Soy yo", responderá una persona a la que se pregunta lo que representa su identidad; llevándola más lejos en su razonamiento dirá: "es lo que en mí permanece igual". La permanencia aparece, efectivamente, como la característica más evidente de la identidad. Ésta está ligada a Dossier para una Educación Intercultural Teoría: El concepto de identidad elementos que se repiten continuamente y que nos parecen permanentes: "soy así", "soy siempre la misma persona". Se confunde, de este modo, la identidad con lo que, en una persona, es inmutable.

Este punto de vista no es totalmente erróneo pero los comportamientos, las ideas y los sentimientos cambian según las transformaciones del contexto familiar, institucional y social en el cual vivimos. Cambiamos con la edad, cuando envejece nuestro cuerpo, si pasamos del estatus de trabajador al de parado, incluso cuando cambiamos de estatus profesional, dentro de una misma institución. La identidad es una estructura dinámica. Está en continua evolución. En definitiva, nuestra identidad es constante a la vez que cambiante, en el transcurso de nuestra vida.

La base de la experiencia emocional de la identidad proviene de la capacidad del individuo de seguir sintiéndose el mismo a través de los cambios continuos. Un proceso de articulación permanente de lo nuevo con lo antiguo debe tener lugar, de tal manera que lo nuevo sea percibido como teniendo una relación aceptada con lo que ya existía antes. Integrando lo nuevo en lo mismo hay un cambio en la continuidad. El sentimiento de identidad permanece en tanto que el sujeto consigue dar a la alteración el sentido de continuidad. La adolescencia es un buen ejemplo. Los cambios que se producen en esta etapa de la vida son tan fuertes, profundos y visibles que todos los seres humanos tienen más o menos dificultades para pasar este escollo. Las dificultades acaban cuando el joven llega a reconocerse como la misma persona, aunque diferente.

La construcción de la identidad no es un trabajo solitario e individual. Se modifica en el encuentro con el Otro, cuya mirada tiene un efecto sobre ella. La identidad se sitúa siempre en un juego de influencias con los otros: "estoy influido por la identidad del Otro y mi identidad influye en la suya".

En un constante movimiento de ida y vuelta, los otros me definen y yo me defino con relación a ellos. Estas mutuas definiciones revisten la vía de señales con mensajes verbales y no verbales, como la elección de un vestido o de un peinado. Incluso cuando el Otro no mira, siempre hay una interacción, que se produce en el interior de un contexto, influyendo la relación con el Otro, entre dos personas o dos comunidades diferentes. Es importante definir cada vez el contexto en el cual se produce un encuentro: con el mismo joven, la interacción será diferente si se produce en la piscina, en casa de sus padres o en la escuela, y si el joven está solo o en grupo; una persona española desarrollará una relación diferente con otra española si se encuentran en España o en el extranjero; el encuentro entre la comunidad inmigrante italiana y la comunidad belga era diferente antes de la entrada de Italia a la Comunidad Europea. El concepto de identidad En realidad, la pregunta es menos "¿quién soy?" como "¿quién soy yo en relación a los otros?" y "¿qué son los otros en relación a mí?".

- Jóvenes y juventudes

La juventud comienza con la definición biológica de la capacidad, de la que gozan las individualidades humanas, para reproducirse como especie y termina cuando adquieren la capacidad de reproducir de manera legítima la sociedad en la que han devenido. El proceso implica la inculcación y la asimilación de las normas que permiten la cohesión social. Inculcación y asimilación transforman a las individualidades humanas, maduras fisiológicamente, en agentes sociales competentes y legitimados para reproducir las lógicas de lo social humano, pero, sobre todo, para estar en capacidad de asimilar e interiorizar los valores de la sociedad.

La condición de subordinación juvenil, ese tránsito entre la definición de la capacidad biológica de reproducir la especie a la capacidad psíquica de reproducir los procesos sociales en la vía que las nuevas generaciones encontraron instaurada implica que, desde la condición adulta, se apreste a las nuevas generaciones y se les conduzca a asimilar las normas que permiten que la sociedad esté ordenada y cohesionada. La condición juvenil hace referencia a las calidades que se les reconoce; a los atributos que se les confiere y a la situación social en la que se ubican, en cada proceso o acontecimiento social, a quienes se agrupan en ella. Es, además, un condicionante de la acción social individual y colectiva que refleja las restricciones, los términos, las obligaciones y las posibilidades de las que un determinado grupo humano puede gozar en una determinada sociedad.

De manera general, la condición juvenil está inmersa en las relaciones de poder social que se configuran y que configuran a las sociedades humanas. Estas relaciones, además, permiten que tales sociedades se reproduzcan como sistemas de relaciones entre individualidades humanas, si se asume que los distintos poderes sociales son funcionales a los sistemas sociales históricos y no a las colectividades o las individualidades en particular, dado que el poder social cumple la función de posibilitar la comprensión intersubjetiva que difumina las situaciones de anomia (Luhmann, 1995) a las que, de suyo, puede llevar la alta diferenciación individual que caracteriza a la especie humana. La condición juvenil, analizada desde la teoría de las relaciones de poder social, es una producción social determinada por el lugar que ocupa cada individualidad en la jerarquía generacional que las distintas sociedades humanas van constituyendo. Por ello, el significado de la condición juvenil es un producto de las relaciones de poder social que se escenifican entre las generaciones que se van identificando en las sociedades, en cada época de su existencia. La condición juvenil como proceso social, que genera una condición de subordinación frente a la condición adulta, se construye socialmente en las disputas que se suceden, en las sociedades, para construir situaciones de

dominación en el marco de unos ordenamientos sociales que especifica la política. En este caso, las situaciones de dominación son las que se configuran entre las diversas generaciones.

Por tanto, la condición juvenil de una individualidad humana es generada por el lugar que ocupa dentro de la estructura generacional de la sociedad, en la que tal condición resulta ser un estatus sometido a la subordinación de quienes se categorizan como “jóvenes” con respecto a quienes se categorizan como “individualidades adultas” (Brito, 1996). Es, entonces, la juventud un sistema de prohibiciones en torno a las acciones sociales que pueden realizar las individualidades humanas. La juventud es expresión, además, de la jerarquía social generacional de la sociedad y, en últimas, un efecto de acciones correlativas de dominación y de sujeción de unas generaciones con respecto a otras.

- Género

Categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas. El género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Tal interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones –en otras palabras, un *sistema de sexo/género*, según plantea Rubin (1975)– que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo. En consecuencia, el género estructura tanto la percepción como la organización concreta y simbólica de toda la vida social. El concepto “género” alude al proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. El género es, por tanto, la construcción psico-social de lo femenino y lo masculino (Dio Bleichmar, 1985). Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

a) La *asignación de género*: se realiza en el momento en que nace la criatura, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

b) La *identidad de género*: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que la criatura adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica

entre los sexos. Una vez establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

c) El *rol de género*: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. La tipificación del ideal masculino o femenino es normativizada hasta el estereotipo, aunque en el desarrollo individual la futura mujer u hombre haga una elección personal dentro del conjunto de valores considerados propios de su género. No obstante, los roles y estereotipos de géneros –tanto femeninos como masculinos– están tan hondamente arraigados, que son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género.

Por su parte, sociólogas e historiadoras feministas han conceptualizado el género como elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales – las *relaciones de género*– que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto. Dado que estos conflictos están determinados socialmente, pueden adoptar formas muy distintas en diversas circunstancias; a menudo adoptan la forma de dominación masculina y subordinación femenina

- Desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo que procura integrar y asociar las dimensiones económica y social con la dimensión ecológica, surge al final de los años sesenta, como resultado de la conciencia de los crecientes problemas ambientales y de los límites impuestos por la naturaleza a la explotación y crecimiento económico descontrolado. Esta preocupación por el medio ambiente se agrega a un debate mucho más antiguo y siempre actual referente a la forma excluyente y concentrada, social y espacialmente, de la acumulación del capital a nivel mundial.

Esta percepción indicaba que determinado modelo de acumulación, excluyente, que se utilizaba en los procesos de explotación, establecía una relación centro-periferia, de acuerdo con la cual la riqueza del centro debería corresponder a la pobreza de la periferia, traducándose en un nuevo mapa del mundo, en el cual los países centrales, en los cuales evolucionaba la acumulación del capital, traducida en abundancia y opulencia, garantizarían la ejecución de ese modelo por la explotación de los países periféricos, en los cuales predominaban la pobreza y el subdesarrollo.

Según prescribe Sachs, si se toma en consideración esta dimensionalidad de la sostenibilidad, puede observarse que todo planeamiento de desarrollo que busque ser sostenido y sostenible debe tener en cuenta las cuestiones referentes a las posibilidades de:

a). Sostenibilidad social, donde la meta es construir una civilización con la mayor equidad en la distribución de ingresos y de bienes, de modo que se reduzca el abismo entre los patrones de vida de los ricos y de los pobres; b. sostenibilidad económica, que debe ser hecha posible por medio de una asignación y gestión más eficiente de los recursos y de un flujo constante de inversiones públicas y privadas, de tal forma que la eficiencia económica sea evaluada en términos macro sociales y no sólo por medio de criterio de rentabilidad empresarial de carácter microeconómico; c. sostenibilidad ecológica, que debe ser lograda por medio del uso racional de los recursos naturales, teniéndose en cuenta el equilibrio de los ecosistemas, la preservación de recursos no renovables y la biodiversidad; d. sostenibilidad espacial, por la obtención de una configuración rural-urbana más equilibrada y una mejor distribución territorial de los asentamientos humanos y de las actividades económicas; e. sostenibilidad cultural, por la búsqueda de raíces endógenas de los procesos de modernización; f. sostenibilidad política, que debe ser buscada por el proceso de participación de los grupos y de las comunidades locales en las definiciones de prioridades y metas a ser alcanzadas (Sachs, en Bursztyn 1994).

De manera simplificada y esquemática, con todas sus restricciones metodológicas, se procura presentar, a continuación, unos análisis de las interacciones complejas entre los subsistemas y de ellos con el conjunto del sistema, traducidos en un conjunto de variables representativas y relevantes. Como toda representación simplificada, este abordaje debe ser comprendido como una reducción analítica con cortes teóricos y síntesis de la complejidad; en particular cuando se presente con propósitos didácticos, deberá expresarse en flujos de relaciones.

En este análisis, todo el flujo de interacciones converge hacia la síntesis en la variable calidad de vida, que expresa el contenido del desarrollo sostenible (resultado final pretendido), que contiene cuatro variables de resultado que la condicionan y la determinan: grado de equidad, nivel de empleo, ofertas de servicios sociales y calidad ambiental. Estas variables de resultado, a su vez, representan el resultado de la dinámica integrada e interactiva de las diversas variables de los cuatro subsistemas, presentados en el flujo grama por cuatro bloques horizontales que detallan las variables seleccionadas.

A efectos expositivos, se parte del sistema social, correspondiente al segundo bloque horizontal; se destacan las variables y sus relaciones con las otras que se determinan en el propio subsistema y en los otros subsistemas. A partir del sistema social, la población es la base del proceso. Se considera que la población es expresada en cada realidad histórica por una estructura social y cultural, a partir de la cual se establecen formas de organización de los actores sociales. Esta organización deberá influir directamente sobre dos procesos: en el propio sistema social, determinando la definición de las necesidades y demandas, y en la oferta de mano de obra, mediando el resultado resultante de la dinámica poblacional. Por otra parte, debe influir el sistema político (primer bloque horizontal), expresándose en la definición del Estado y en la hegemonía.

Las necesidades y demandas de la sociedad surgen, por último, del efecto combinado de la estructura social y cultural y de la organización social. Estas necesidades pueden ser atendidas de diferentes formas por las ofertas de bienes y servicios surgidas del sistema económico (producto y renta per cápita), que salen de la organización social. Por otra parte, la oferta de mano de obra debe también establecer una relación directa con el sistema económico por medio de la oferta de empleo, de cuya combinación resulta el nivel de empleo, variable importante del sistema social. En el sistema político (primer bloque horizontal) se destacaron sólo dos grandes variables-síntesis. La hegemonía y el Estado se construyen con base en el juego de conflicto y cooperación de los actores representados en el sistema social por la organización social. La hegemonía define las políticas, globales y sectoriales (económica, social, ambiental, etc.) y regionales, que deberán expresar las diferentes formas de intervención del sector público sobre los subsistemas y variables, promoviendo procesos de intervención y regulación social.

En cada momento histórico (definido en términos espaciales y temporales) el sistema económico (tercer bloque horizontal) parte de una base productiva que debe determinar directamente cuatro variables: producto y renta, oferta de empleo, excedente económico y presión ambiental. La base productiva puede presentar diferentes estructuras sectoriales, cada una con diversos tipos de interacción con el nivel y calidad de empleo y de presión ambiental (Buarque 1993), correspondiente a un estilo de desarrollo. Es evidente que esta capacidad productiva del sistema económico está siempre subordinada a la disponibilidad de recursos naturales, variable propia del sistema ecológico. Por otra parte, las características de su determinación sobre el producto, en empleo, excedente económico y presión ambiental son mediadas por el patrón tecnológico en que está estructurado.

- Actoría Social/Participación Ciudadana

Es un derecho humano fundamental, que garantiza la acción deliberada y consciente de la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, a través de los distintos mecanismos e instrumentos contenidos en la Constitución Política y la Ley, con la finalidad de incidir en la toma de decisiones de los entes públicos, fiscalización, control y ejecución de los asuntos políticos, administrativos, ambientales, económicos, sociales, culturales y de interés general, que mejore la calidad de vida de la población.

- Políticas de Juventud y Género

Las acciones del proyecto son altamente compatibles con la legalidad vigente del país. Respecto al marco legal que promueve la participación ciudadana en general y la de las/os jóvenes en particular, cabe señalar que estos instrumentos de política pública fueron concordados con los siguientes lineamientos, planes y estrategias nacionales:

- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley de Bases de la Descentralización (2002)
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (2003)
- Ley Orgánica de Municipalidades (2003)
- Ley de Creación del Consejo Nacional de la Juventud
- Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010
- Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres
- Plan Regional de Igualdad de Oportunidades

También se encuentran dentro del marco internacional, constituido por:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Iberoamericana sobre los Derechos de los Jóvenes
- Tratados sobre Derechos de la Mujer a nivel regional e internacional.
- Objetivos de Desarrollo de la Declaración del Milenio, entre otros.

IV ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA



JUVENTUD Y GOBIERNOS LOCALES
**“Fortaleciendo la participación de la mujer
en espacios públicos”**

IV. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

- a) Promoviendo y acompañando la organización (proceso de organización y claves de acompañamiento del Centro Loyola Ayacucho)

Cuando se inicio con el proyecto, se ha seleccionado a 120 mujeres jóvenes de los tres distritos, algunas jóvenes que tenían algo experiencia en participación y organización y otras que no tenían ninguna experiencia.

En la primera etapa del proyecto, que era la etapa de formación, fue una etapa en la cual las jóvenes empezaron a conocerse y a tener mayor amistad, todas las beneficiarias eran independientes (jóvenes de diferentes sectores: nivel secundario, preparatoria, institutos, universidad y egresados de instituciones superiores).

En el proceso que las beneficiarias iban empoderándose en las diferentes temáticas, les ha permitido que tengan mayor sensibilidad frente a las diferentes problemáticas que aqueja la juventud dentro de los tres distritos, en especial a las mujeres adolescentes y jóvenes; a partir de ello surge la necesidad de ir agrupándose y fortaleciéndose como grupo (por cada distrito), el cual les permite participar en diferentes espacios de manera representativa.

No solo basta organizarse, es importante el reconocimiento de las participantes con su grupo y/o organización; por ello se promovió en cada una de las jóvenes la identidad organizacional y la identidad con sus distritos, el cual les permitió representar a su organización en los diferentes espacios con su propia identidad llevando propuestas, identificando los problemas de las mujeres jóvenes en sus distritos y sobre todo siendo parte de los procesos de participación en los diferentes espacios de participación y toma de decisiones.

Durante el proceso de formación, se han conformado tres organizaciones juveniles de mujeres, como son:

- Wiñay Warmi – Distrito de Ayacucho
- Sipaskuna – Distrito de Jesús Nazareno
- Hatun Warmi – Distrito de San Juan Bautista

En un proceso donde el contexto socio político está marcado por mucha corrupción dentro de los gobiernos locales y regionales, donde la juventud ya no confía con sus gobernantes; fue oportuna la conformación de estos tres grupos de mujeres jóvenes (recalcando que son las primeras organizaciones de mujeres jóvenes que existen en los tres distritos), ya que a través de su organización realizaron diferentes actividades de incidencia en coordinación con sus gobiernos locales. Fue todo un reto el proceso de negociación y concertación con las autoridades y funcionarios de los tres gobiernos locales.

Todo este proceso ha permitido a las tres organizaciones juveniles de mujeres ser reconocidas por sus gobiernos locales; reconocimiento que ha motivado a las jóvenes a seguir participando en los diferentes espacios, seguir fortaleciéndose como grupo para continuar con la incidencia dentro de sus distritos.

El **proceso de acompañamiento** es una línea institucional que se desarrolla desde nuestra institución, el cual nos permite estar constantemente con nuestras beneficiarias y con las organizaciones juveniles.

Durante la ejecución del proyecto, se ha realizado el acompañamiento a las beneficiarias del proyecto de los tres distritos en los procesos de:

- Seguir fortaleciendo sus conocimientos de las mujeres jóvenes a través de los talleres de nivelación, reuniones de asesoría y actividades complementarias.
- Ir mejorando sus propuestas de iniciativas juveniles, propuesta que fue elaborado con la participación de funcionarios y autoridades de los gobiernos locales.
- Promover el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres conformadas en cada distrito, donde se realizaron diferentes actividades como la elaboración de sus estatutos, planes de trabajo y la participación en los diferentes espacios de concertación.
- En las motivaciones personales, donde cada una de las beneficiarias encontraron la confianza necesaria en cada uno/a de los y las responsables del proyecto que permitió aconsejar de manera positiva a las jóvenes y continuar con su proyecto de vida, sobre todo alentándolas a ser las mejores lideres de sus distritos, como también ser las mejores profesionales en sus carreras para contribuir al cambio de nuestra sociedad.
- Permitted seguir animándolas, motivándolas y sobre todo aclarar todas las dificultades personales, de organización entre otros; que las permitió seguir lanzándose con mayor seguridad al espacio público para liderar los diferentes espacios de participación.

El acompañamiento se realizó de manera permanente y constante, porque consideramos que es un aspecto importante que fortalece la ejecución del proyecto y sobre todo el compromiso de las jóvenes del proyecto.

b) Fortaleciendo capacidades en actores clave (mujeres jóvenes + funcionarios)

Principalmente se enmarco en el desarrollo de:

- Talleres de formación (en la modalidad de internado), que permitió realizar las capacitaciones a las jóvenes, con la participación de diferentes especialistas y ponentes con reconocida trayectoria en las temáticas.
- Reuniones de coordinación, que se realizaron entre las jóvenes y autoridades de los gobiernos locales, a través de la cual negociaron y concertaron propuestas para trabajar de manera coordinada.
- Reuniones de trabajo, que permitieron ir fortaleciendo las organizaciones de los tres distritos, permitió planificar las actividades de manera coordinada y organizada.

A través de las actividades previstas, en el taller de evaluación final, se formaron grupos por cada distrito para responder a la pregunta: **¿Cuál es el cambio más significativo a nivel de las jóvenes, de los grupos y del gobierno local?**

JUVENTUD Y GOBIERNOS LOCALES

El objetivo es que en cada grupo (con la participación de las beneficiarias y representantes del gobierno local) puedan identificar los cambios que se tuvieron durante la ejecución del proyecto).

WIÑAY WARMI – AYACUCHO		
¿CUÁL ES EL CAMBIO MAS SIGNIFICATIVO?		
Jóvenes	Grupo	Gobiernos Locales
✓ Aprender y fortalecer conocimientos para la toma de decisiones. ✓ Fortalecer la confianza para la participación en diferentes espacios. ✓ Interiorizar la problemática de la mujer en la sociedad. ✓ El desenvolvimiento personal.	✓ Conformación de la asociación de mujeres jóvenes WIÑAY WARMI. ✓ Elaboración de la iniciativa juvenil. ✓ Implementación e incidencia de la propuesta. ✓ Participación y visibilización en espacios de concertación. ✓ Mujeres comprometidas trabajando por el desarrollo de Ayacucho.	✓ Reconocimiento a la Asociación mediante una resolución. ✓ Mayor acercamiento con las autoridades.

HATUN WARMI – SAN JUAN BAUTISTA		
¿CUÁL ES EL CAMBIO MAS SIGNIFICATIVO?		
Jóvenes	Grupo	Gobiernos Locales
✓ Fortalecimiento de capacidades en tema de género. ✓ Desarrollo de habilidades comunicacionales. ✓ Ejercicio de la ciudadanía en espacios de toma de decisión ✓ Ejercicio de liderazgo activo. ✓ Mayor conocimiento de espacios públicos.	✓ Reconocimiento social e institucional. ✓ Cohesión grupal. ✓ Manejo de herramientas de gestión. ✓ Elaboración de propuestas. ✓ Proyección social.	✓ Reconocimiento legal como organización juvenil. ✓ Articulación con el gobierno local. ✓ Mayor repercusión en la toma de decisiones locales. ✓ Disposición de las autoridades locales. ✓ Propuestas en las políticas públicas.

SIPASKUNA – JESUS NAZARENO		
¿CUÁL ES EL CAMBIO MAS SIGNIFICATIVO?		
Jóvenes	Grupo	Gobiernos Locales
✓ Liderazgo ✓ Empoderamiento. ✓ Capacidad de hablar en público. ✓ Fortalecimiento en el tema de equidad de género.	✓ Incidencias en las instituciones juveniles del estado. ✓ Cohesión del grupo. ✓ Organización y rotación en roles para las actividades. ✓ Intervención y participación en el distrito.	✓ Participación en proyectos municipales. ✓ Iniciativa y aprobación del proyecto en el presupuesto participativo. ✓ Apoyo de las autoridades. (Alcaldesa, sub gerente de desarrollo humano y división de desarrollo económico.). ✓ Incidencia en el municipio (talleres, foro, ferias, participación en el comité de desarrollo humano.)

- c) Consolidando El proceso de concertación local entre jóvenes, funcionarios y autoridades para el diseño y gestión de iniciativas juveniles (incidencia pública para implementación de iniciativas juveniles concertadas)

El proceso de concertación se inició con la elaboración de las iniciativas juveniles, el cual se realizó con la participación de las jóvenes, autoridades y funcionarios de los gobiernos locales (en cada distrito respectivamente), para ello se realizaron reunión de trabajo, reuniones de coordinación para ir afinando las propuestas y finalmente ser presentadas a las autoridades de cada distrito.

Durante este proceso, fue importante las alianzas institucionales, donde las jóvenes a través de su capacidad de negociación y concertación lograron aliarse con las instituciones como: el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA, la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCPA, Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana – IRMA, Manuela Ramos, Salud Sin Límites, Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana – IRJA, etc.

A continuación se presentan las iniciativas juveniles elaboradas con la participación de las jóvenes beneficiarias del proyecto, autoridades y funcionarios de los tres gobiernos locales:

PROYECTO: “Juventud y Gobiernos Locales: Fortaleciendo la Participación de la Mujer en Espacios Públicos”

INICIATIVA JUVENIL	PROYECTO WARMI: “Mujeres jóvenes promoviendo la democracia a través de la igualdad de oportunidades en el distrito de Ayacucho”
DISTRITO	Ayacucho
OBJETIVO GENERAL	- Promover el fortalecimiento de capacidades de las mujeres adolescentes y jóvenes para la participación en espacios de concertación y toma de decisión, en el distrito de Ayacucho.
OBJETIVO ESPECÍFICO	- Promover mayor liderazgo y participación de la mujer joven en espacios de toma de decisión. - Reactivar y promover el funcionamiento del Consejo Provincial de la Juventud articulando a las diferentes organizaciones juveniles y resaltando la participación de la mujer adolescente y joven. - Promover mayor interés de las autoridades locales y regionales en implementar la Ley de Igualdad de Oportunidades y el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades.
ACTIVIDADES PREVISTAS	• Talleres de capacitación sobre liderazgo, participación, género y embarazo e adolescentes en IE publicas de mujeres (María Parado de Bellido y 9 de Diciembre). • 01 Conversatorio: “Participación de la Mujer: Género y Cultura”. • 01 Feria Informativa (difusión de actividades) • Campañas Comunicacionales (difusión de spot radial; afiches y trípticos virtuales; entrevistas en medios de comunicación). • 02 Proyecciones de Video
ACTIVIDADES EJECUTADAS	• Talleres de capacitación sobre: Liderazgo y participación; Embarazo en Adolescentes; Género y violencia en el enamoramiento, en las Instituciones Educativas María Parado de Bellido y 9 de Diciembre (4tos y 5tos). • Feria Informativa, a través de la cual se difundieron las actividades que se vienen realizando como parte de la implementación de la iniciativa juvenil, proyecto Warmi.

	• 01 Proyección de Videos, a través de la cual se difundieron videos sobre prevención del embarazo en adolescentes, violencia de género en el enamoramiento, participación de la mujer en espacios públicos, etc. • 01 Conversatorio denominado: “Género y Cultura: Participación Política de la Mujer en la Región de Ayacucho”, en el cual se promovió un espacio de diálogo y reflexión sobre la participación de las mujeres.
LOGROS	• A través de las charlas informativas, se capacitaron a 300 alumnas del 4to A, B, C y 5to A, B de las Instituciones Educativas: “María Parado de Bellido” y “9 de Diciembre” (nivel secundario). • Se generó muchas expectativas e interés en las adolescentes a través de los temas desarrollados. • Se sensibilizó a las mujeres adolescentes sobre las problemáticas que las aquejan como son: el embarazo en adolescentes y la violencia en el enamoramiento. • Se difundieron las actividades que se vienen realizando desde la asociación Wiñay Warmi. • Se mostró el compromiso de los docentes de las I.E para seguir promoviendo el fortalecimiento de las capacidades de las alumnas. • A través de la feria informativa se logró sensibilizar y concientizar a las personas de diferentes edades sobre las problemáticas que vienen aquejando a las mujeres adolescentes y jóvenes. • Se interactuó con las personas de diferentes edades a través del juego el “dado preguntón y el camino de la democracia”, se hizo mayor hincapié a la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. • Se logró visibilizar las acciones que vienen realizando la Asociación Wiñay Warmi. • A través de la proyección de videos, se logró sensibilizar a las personas sobre la importancia de la participación de la mujer en espacios públicos y sobre la no violencia de género hacia las mujeres. • En el conversatorio, se logró promover un espacio de análisis y reflexión sobre la participación de las mujeres jóvenes dentro de nuestra región, con más preocupación sobre la participación de la mujer en la zona rural.
DIFICULTADES	• Limitado tiempo de algunos miembros de la Asociación Wiñay Warmi por motivos de estudios y/o trabajo. • Falta de compromiso y apoyo de los funcionarios y autoridades de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Gerencia de Desarrollo Humano) para continuar con la

	implementación de la iniciativa juvenil. • Limitado acceso a los colegios para realizar los talleres.
LECCIONES APRENDIDAS	• Tener aliados estratégicos en el Gobierno Local para realizar un trabajo coordinado y concertado. • Trabajar de manera coordinada y organizada dentro de la organización. • Mayor comunicación e identidad con el grupo. • Tener mucha motivación y estar preparadas para los nuevos retos que se presenten. • Tener mayor desenvolvimiento y liderazgo de las chicas de Wiñay Warmi.

PROYECTO: “Juventud y Gobiernos Locales: Fortaleciendo la Participación de la Mujer en Espacios Públicos”

INICIATIVA JUVENIL	Fortalecimiento de participación juvenil en los espacios públicos en el distrito de Jesús Nazareno.
DISTRITO	Jesús Nazareno
OBJETIVO GENERAL	- Fortalecer la participación ciudadana de las/os adolescentes y jóvenes en los espacios públicos.
OBJETIVO ESPECÍFICO	- Promover y sensibilizar a los adolescentes y jóvenes en temas de derechos, igualdad de oportunidades, liderazgo, motivando su participación en espacios públicos. - Organizaciones juveniles se fortalecen y se articulan en espacios públicos.
ACTIVIDADES PREVISTAS	• Desarrollar charlas informativas en los centros de estudios y organizaciones sociales. • Realizar Foro Conversatorio: “Participación Juvenil en el marco del PRIO”, para jóvenes del distrito. • Desarrollar Taller Conversatorio: “Género, Juventud y Participación Pública”, dirigido a SIPASKUNA. • Participación permanente en el proceso de Presupuesto Participativo del distrito. • Reuniones de fortalecimiento organizacional en el distrito. • Mapeo de organizaciones juveniles del distrito. • Paseo campestre de SIPASKUNA.
ACTIVIDADES EJECUTADAS	- Charlas formativas: “conociendo mis derechos para una igualdad de género”, “violencia de género”. - Foro conversatorio: “participación juvenil en el marco

	del prio (plan regional de igualdad de oportunidades)”. - Participación en el presupuesto participativo. - Curso taller “género, juventud y incidencia pública”. - Formación de promotoras de mypes y mi empresa.
LOGROS	• Se desarrollaron 16 charlas, en los I.E. Villa San Cristóbal, Señor de los Milagros, Bellas Artes y Clubes de Madres. • El talento, carisma de las chicas SIPASKUNA, logra persuadir la atención de los estudiantes, utilizando videos. • Se logró la atención y el interés de los estudiantes, analizan el contexto y piden se regrese nuevamente. • Se generó un espacio de debate y análisis entre los alumnos/as y sus profesores. • Las facilitadoras fortalecen su liderazgo, autoestima, el manejo de grupo, mayor integración e dinamicidad de las jóvenes. • Algunas profesoras/es de tutoría acompañan y apoyaron en las charlas, valorando a las jóvenes. • Mediante estas actividades, se difundió los objetivos de SIPASKUNA, y se invitó a las adolescentes a ser parte del desarrollo de ella. • Las lideresas de Sipaskuna, generaron un espacio democrático de participación (todas asumen responsabilidades). • Se generó un espacio de debate, análisis del tema, fue amena, desde su experiencia de vida. • Las jóvenes de Sipaskuna desarrollan sus habilidades y presentan un socio drama, logrando sensibilizar a los/as participantes. • Participaron como panelistas la presidenta del IRMA, IRJA, representante de la Municipalidad, SIPASKUNA y Centro Loyola. • Incidencia activa de la iniciativa de las jóvenes en el desarrollo del presupuesto participativo 2014 en el distrito Jesús Nazareno. • Se logró la aprobación de la iniciativa <i>“Desarrollo de capacidades de empoderamiento de liderazgo en adolescentes y jóvenes para ejercer un espacio público con igualdad de género, en el distrito de Jesús Nazareno”</i>. • Se logró el reconocimiento legal y social de SIPASKUNA, motivando mayor expectativa para continuar generando más propuestas. • Las integrantes SIPASKUNA se fortalecieron en el manejo del tema de género, sexo y sexualidad, interculturalidad e

	incidencia juvenil en espacios públicos. • Se generó un espacio de análisis y de interiorización en la vida de las jóvenes y se motivaron a cambiar actitudes, comportamientos y mentalidades. • Asimismo, se ha desarrollado talleres sobre “Autoestima, Empoderamiento y Liderazgo” y el Taller sobre “Oratoria y Liderazgo”, logrando mayor integración y fortalecimiento de Sipaskuna, con apoyo de la Municipalidad. • Culminaron 13 promotoras en Mypes y 10 jóvenes en formación de capacidades en el programa “Mi Empresa”, mediante los convenios que tiene la Municipalidad de J.N. • Jóvenes Sipaskuna motivadas y entusiasmadas para emprender una idea de negocio en asociatividad. •
DIFICULTADES	• En las charlas formativas de las I.E., el desorden y las bromas que hacían los estudiantes hacia las chicas de sipaskuna, generaban una distracción y nervios que olvidaban lo que tenían que decir. • Algunas autoridades de las I.E. no prestaron facilidades para el desarrollo de las charlas, tampoco acudieron a las convocatorias para los talleres y foro. • Para los talleres en los Clubes de Madres, no se contaba con local propio para proyectar el video. • Cruce de actividades de las jóvenes de Sipaskuna para participar en las charlas, foro, talleres de capacitaciones y presupuesto participativo 2014. • La impuntualidad de algunas de las chicas retrasaron el inicio de algunas actividades.
LECCIONES APRENDIDAS	• Las jóvenes de SIPASKUNA, sensibilizadas, fortalecidas y con conocimientos básicos tienen la capacidad para participar en espacios públicos y hacer incidencia pública. • La constitución de la organización Sipaskuna, es muy importante debido que se promueve liderazgo y desde las instituciones educativas. • En las charlas formativas en las I.E., la presentación de videos han sido motivador y dinámico para los estudiantes. • Los I.E. son espacios claves para promover, sensibilizar en temas de igualdad de género, sexualidad, etc. • Las jóvenes organizadas fortalecidas y empoderadas, tienen capacidad de insertarse en los espacios del Municipio y participar en el Presupuesto Participativo. • El desarrollo de capacidades en Mypes y Mi Empresa, ha

	generado expectativas de ingresos económicos, como alternativa al desempleo juvenil.
--	--

PROYECTO: “Juventud y Gobiernos Locales: Fortaleciendo la Participación de la Mujer en Espacios Públicos”

INICIATIVA JUVENIL	Prevención del embarazo en adolescentes en el distrito de San Juan Bautista.
DISTRITO	San Juan Bautista
OBJETIVO GENERAL	- Propiciar un espacio de coordinación y articulación interinstitucional del trabajo de prevención del embarazo adolescente que promueva la vigilancia a las diversas políticas públicas que se implementan en el distrito de San Juan Bautista a favor de la prevención del embarazo adolescente.
ACTIVIDADES PREVISTAS	• Realización del II foro: ejerciendo nuestra ciudadanía: avances y logros en la prevención del embarazo adolescente. • Taller de Vigilancia Ciudadana la FECMA de San Juan Bautista. • Fortalecimiento de la organización. • Presentación del proyecto para su implementación en el POA- san Juan Bautista. • Primera reunión con los padres y madres de las integrantes de la asociación juvenil Hatun Warmis.
ACTIVIDADES EJECUTADAS	• Realización del primer taller: “Vigilancia Ciudadana”, dirigido a 74 presidentas de la Federación de Clubes de Madres del distrito de San Juan Bautista. • Realización del curso taller de oratoria: “ejerciendo nuestro liderazgo en espacios públicos”. • Reunión con la autoridad para la presentación de la iniciativa para gestionar su incorporación en el POA de la Gerencia de Desarrollo Social y Equidad de Género. • Fortalecimiento de la organización a través de las reuniones semanales.
LOGROS	<u>Actividad 01:</u> • Sensibilización de la FECMA SJB, para la participación en el espacio articulador de la Municipalidad (ordenanza). • Conocen la importancia del rol de las organizaciones

	sociales de base para la vigilancia ciudadana. • Compromiso de asumir el rol de vigilancia de las políticas de prevención del embarazo adolescente en el distrito. <u>Actividad 02:</u> • Fortalecimiento de las capacidades de dialogo con las autoridades. • Conocen la importancia de la planificación del diálogo con la autoridad. • Adquieren seguridades y destrezas para el diálogo con la autoridad. <u>Actividad 03:</u> • Participación en el presupuesto participativo, donde se presentó la propuesta de proyecto en prevención del embarazo adolescente, para su implementación y ejecución. • Se presentó ante la autoridad la iniciativa juvenil para su mediación en la incorporación en el presupuesto de la gerencia en el año 2014. <u>Actividad 04:</u> • Integración Grupal. • Formación en temas de realidad juvenil.
DIFICULTADES	• Los horarios de clase son dispersos, que hace no se tenga una asistencia completa en las reuniones ordinarias. • Cruce de horarios porque las jóvenes están en diferentes niveles de estudio.

d) Hechos significativos logrados durante la ejecución del proyecto

“Que ha significado este proyecto para ti, de manera personal, que te queda, que te llevas” – trabajo en cartulinas.

- Muchas experiencias que me ayudaran en el transcurso de mi vida, y de seguir participando en muchos espacios como mujer empoderada. (Aline Orosco Gálvez – Sipaskuna).
- Me deja una bonita experiencia el compartir con muchas jóvenes y reconocer la importancia de la organización para participar y ser parte del desarrollo social (GABY W. VALENZUELA G. – Municipalidad Provincial de Huamanga).
- Me deja fortalecida y feliz de ser mujer (Vibeke K. Hirose - SIPASKUNA)
- Empoderarme en espacios político, económico y social. (Rocío Chate - SIPASKUNA)

- Me quedo con las experiencias vividas (alegrías y tristezas) en la lucha de nuestros ideales. El proyecto me dio la oportunidad de conocer a mujeres increíbles y de ver nuestra dura realidad (realidad de mujeres) – (Danina Delgado Silva - SIPASKUNA)
- Empoderada sobre equidad de género y con ganas de aprender y este proyecto siga que no se acabe. (Anchila Ochoa Huamán – WIÑAY WARMI)
- A mí me gusto el conocimiento y lo que participaron los demás. (Deysi Miranda Sánchez - SIPASKUNA)
- Me queda los conocimientos adquiridos por las experiencias vividas y una seguridad personal. (LILIANA AROTOMA - SIPASKUNA).
- Estoy convencida que este proyecto marco un hito en mi vida, como mujer hacer lo que toda persona es capaz de hacer muchas cosas experiencias bonitas. (yo quiero y lo lograré). (GHELEN CHIPANA – WIÑAY WARMI)
- La experiencia de muchos talleres, charlas y el saber previo. La formación personal y profesional. El trabajo en equipo, y las motivaciones para la participación en espacios públicos y privados. La amistad y valoración de diferentes instituciones y autoridades públicos y privados (ZENAIDA HUARACA - SIPASKUNA)
- Del proyecto me llevo: amigas, fortalecida, decidida y mucha experiencia. (ELIZABETH YUPA YUPANQUI – WIÑAY WARMI)
- Fortalecer mis capacidades con las experiencias dadas. En el desarrollo personal y la formación profesional me motiva a realizar iniciativas que lleven a un cambio social con la participación de todos. (YENNY S. ESPINOZA BELLIDO - SIPASKUNA).
- Me llevo la experiencia de haber conocido muchas realidades en mi región. Haber tomado conciencia que hay personas que necesitan apoyo sobre los diferentes problemas como embarazo adolescente, etc. La Sensibilidad. (RILA GOMEZ AYALA – HATUN WARMI)
- Fortalecimiento y mucha pero mucha experiencia. (YAKI SULCA HUAMANÍ – HATUN WARMI)
- La participación y las ganas de lograr lo que quisiste tus ideales y metas. Los talleres que realizaron fueron interesantes. (KEYLA ANDREA VARGAS MARTINEZ - SIPASKUNA)
- Aprendizaje y el trabajo en equipo. (DAISY VIZCARRA URBAY – WIÑAY WARMI)
- La experiencia me ayudó a fortalecer mis capacidades y encaminarme en un proceso de liderazgo y participación en espacios de toma de decisiones y también unas buenas amigas con las que comparto y debato sobre la problemática de la mujer. (CATÉ DE LA CRUZ ROJAS – WIÑAY WARMI)
- Me quedo con todo lo que aprendí sobre equidad y todo lo que significa ser mujer. Me ha cambiado la vida y la manera de ver la realidad, participación ciudadana.

Una experiencia que cambia toda mi forma de ser. (PAMELA QUINTANA CORDERO – HATUN WARMI)

- El proyecto me ayudo a encaminar mis metas y a pensar más a contribuir en la sociedad, participar, hacer trabajo colaborativo. (DIANA ARMAS SILVA – WIÑAY WARMI)
- El convencimiento de trabajar por la problemática de la mujer. (HELEN MANCILLA GONZALES – HATUN WARMI).
- Empoderarme en espacios de política, económico y social.

e) Lecciones aprendidas, recomendaciones y compromisos

Compromisos:

- Las jóvenes, autoridades y funcionarias/os hicieron una reflexión con el proyecto ejecutado durante el año y medio en los tres distritos, los procesos de formación en los talleres, los procesos de incidencia, negociación y concertación con los gobiernos locales y la implementación de las iniciativas juveniles permitieron a las jóvenes fortalecer sus capacidades, habilidades y su liderazgo.
- Las jóvenes asumieron el compromiso de continuar con el trabajo propuesto (de manera individual y colectiva como organización), seguir participando y promoviendo la igualdad de oportunidades en los diferentes públicos de participación.
- Las autoridades y funcionarios/as asumieron el compromiso de seguir apostando por las jóvenes en cada uno de sus distritos, coordinarán y concertarán constantemente con las jóvenes para promover acciones conjuntas para beneficiar a jóvenes de diferentes organizaciones juveniles en los distritos.
- Recalcar que la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno asumió la responsabilidad y el compromiso directo en apoyar a las jóvenes de la organización Sipaskuna y trabajar de manera constante en dicho distrito.

IMPACTOS:

La propuesta busca generar impactos en 2 niveles:

En los gobiernos locales:

- Se espera que la experiencia de concertación entre jóvenes y funcionarias/os municipales, la involucración de otros actores en la implementación de los

programas y las acciones de los/las jóvenes en beneficio del empoderamiento de la mujer, sean valoradas positivamente.

Así la participación concertada se incorpora como una práctica y una herramienta en la gestión local mejorando no sólo los niveles de transparencia sino también el uso apropiado de los diversos recursos locales y la atención a necesidades concretas de la población. Todo ello hará que los gobiernos locales incrementen sus niveles de legitimidad.

- A la fecha, los gobiernos locales no cuentan con programas integrales que permitan desarrollar las capacidades de las/os jóvenes, menos aún el empoderamiento de las mujeres en los espacios públicos.

La sistematización recogerá los aprendizajes del proyecto y la metodología. Ello ayudará a que otros gobiernos locales puedan tomar este modelo y replicar esta propuesta o adaptarla a sus localidades en el marco del fortalecimiento de la democracia con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

A nivel de jóvenes:

- Las participantes mejorarán en autoestima, seguridad y confianza en sí mismas y en el deseo de participar de manera activa a través de organizaciones y/o espacios en los que se desenvuelven.

La experiencia fortalecerá el ejercicio ciudadano de las mujeres jóvenes y generará en las autoridades y funcionarios/as una nueva percepción del sector juvenil como protagonistas estratégicas del cambio.

V ANEXOS

GUÍA METODOLÓGICA



JUVENTUD Y GOBIERNOS LOCALES
**“Fortaleciendo la participación de la mujer
en espacios públicos”**

CONSTRUCTIVISMO

INTRODUCCION

El realizar un análisis de lo que es el constructivismo, considerando las diversas variables y puntos de vista desde una concepción filosófica, social y psicológica, permitirá tener una visión más completa de esta posición y sus beneficios para lograr en nuestros alumnos y alumnas una educación de calidad y con aprendizajes realmente significativos.

Teniendo claro que todo aprendizaje constructivo supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que finaliza con la adquisición de un conocimiento nuevo, podemos entender que los conocimientos previos que el alumno o alumna posea serán claves para la construcción de este nuevo conocimiento.

A través de este trabajo se pretende realizar un análisis de las diferentes situaciones de aprendizaje donde a través de este modelo el alumno pueda utilizar operaciones mentales de orden superior como juzgar, inferir, deducir, investigar, seleccionar, sistematizar, y otras que le permitan formar mas estructuras cognitivas que, en definitiva, lograrán aprendizajes significativos y construir sus propios aprendizajes.

MARCO TEORICO

¿QUÉ ES EL CONSTRUCTIVISMO?

Básicamente puede decirse que el constructivismo es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Esta construcción que se realiza todos los días y en casi todos los contextos de la vida, depende sobre todo de dos aspectos:

- 1.- De la representación inicial que se tiene de la nueva información y,
- 2.- De la actividad externa o interna que se desarrolla al respecto.

En definitiva, todo aprendizaje constructivo supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que conlleva a la adquisición de un conocimiento nuevo. Pero en este proceso no es solo el nuevo conocimiento que se ha adquirido, sino, sobre todo la posibilidad de construirlo y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva.

El **Modelo Constructivista** está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce:

- a. Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento(**Piaget**)
- b. Cuando esto lo realiza en interacción con otros (**Vigotsky**)

c. Cuando es significativo para el sujeto (**Ausubel**)

Una estrategia adecuada para llevar a la práctica este modelo es "**El método de proyectos**", ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el "saber", el "saber hacer" y el "saber ser", es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal.

En este Modelo el rol del docente cambia. Es moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más. El constructivismo supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los alumnos y alumnas se vinculen positivamente con el conocimiento y por sobre todo con su proceso de adquisición.

El profesor como mediador del aprendizaje debe:

- Conocer los intereses de alumnos y alumnas y sus diferencias individuales (Inteligencias Múltiples).
- Conocer las necesidades evolutivas de cada uno de ellos.
- Conocer los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios, educativos y otros.
- Contextualizar las actividades.

CONCEPCIÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTIVISMO

La contribución de Vygotsky ha significado que ya el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje. Se ha comprobado que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa.

Si bien también la enseñanza debe individualizarse en el sentido de permitir a cada alumno trabajar con independencia y a su propio ritmo, es necesario promover la colaboración y el trabajo grupal, ya que se establecen mejores relaciones con los demás, aprenden más, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas.

En la práctica esta concepción social del constructivismo, se aplica en el trabajo cooperativo, pero es necesario tener muy claro los siguientes pasos que permiten al docente estructurar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje cooperativo:

- Especificar objetivos de enseñanza.
- Decidir el tamaño del grupo.
- Asignar estudiantes a los grupos.
- Preparar o condicionar el aula.
- Planear los materiales de enseñanza.
- Asignar los roles para asegurar la interdependencia.
- Explicar las tareas académicas.
- Estructurar la meta grupal de interdependencia positiva.
- Estructurar la valoración individual.
- Estructurar la cooperación intergrupo.
- Explicar los criterios del éxito.
- Especificar las conductas deseadas.

- Monitorear la conducta de los estudiantes.
- Proporcionar asistencia con relación a la tarea.
- Intervenir para enseñar con relación a la tarea.
- Proporcionar un cierre a la lección.
- Evaluar la calidad y cantidad de aprendizaje de los alumnos.
- Valorar el funcionamiento del grupo.

De acuerdo a estos pasos el profesor puede trabajar con cinco tipos de estrategias:

- Especificar con claridad los propósitos del curso o lección.
- Tomar ciertas decisiones en la forma de ubicar a los alumnos en el grupo.
- Explicar con claridad a los estudiantes la tarea y la estructura de meta.
- Monitorear la efectividad de los grupos.
- Evaluar el nivel de logros de los alumnos y ayudarles a discutir, que también hay que colaborar unos a otros.

Para que un trabajo grupal sea realmente cooperativo reúne las siguientes características:

- Interdependencia positiva.
- Introducción cara a cara.
- Responsabilidad Individual.
- Utilización de habilidades interpersonales.
- Procesamiento grupal.

CONCEPCIÓN PSICOLÓGICA DEL CONSTRUCTIVISMO

El constructivismo tiene como fin que el alumno construya su propio aprendizaje, por lo tanto, según TAMA (1986) el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:

1.- Enseñarle a pensar: Desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento

2.- Enseñarle sobre el pensar: Animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.

3.- Enseñarle sobre la base del pensar: Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

En el alumno se debe favorecer el proceso de metacognición, tomando esto como base, se presenta un gráfico tomado del libro

"Aprender a Pensar y Pensar para Aprender" de TORRE-PUENTE (1992) donde se refleja visualmente como favorecer en el alumno esta metacognición:

TAREA

Propósito

Características

Conocimiento que tengo sobre el tema

Cuál es la mejor estrategia (fases y técnicas)

Momentos

Valoración proceso

Errores

Causas

Corregir

Aplicar nuevas estrategias

CONCEPCIÓN FILOSOFICA DEL CONSTRUCTIVISMO

El constructivismo plantea que nuestro mundo es un mundo humano, producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras "operaciones mentales" (Piaget).

Esta posición filosófica constructivista implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente, además la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial,

La enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior.

Para el constructivismo la objetividad en sí misma, separada del hombre no tiene sentido, pues todo conocimiento es una interpretación, una construcción mental, de donde resulta imposible aislar al investigador de lo investigado. El aprendizaje es siempre una reconstrucción interior y subjetiva.

El lograr entender el problema de la construcción del conocimiento ha sido objeto de preocupación filosófica desde que el hombre ha empezado a reflexionar sobre sí mismo. Se plantea que lo que el ser humano es, es esencialmente producto de su capacidad para adquirir conocimientos que les han permitido anticipar, explicar y controlar muchas cosas.

CARACTERISTICAS DE UN PROFESOR CONSTRUCTIVISTA

- a. Acepta e impulsa la autonomía e iniciativa del alumno
- b. Usa materia prima y fuentes primarias en conjunto con materiales físicos, interactivos y manipulables.
- c. Usa terminología cognitiva tal como: Clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimar, elaborar, pensar.
- d. Investiga acerca de la comprensión de conceptos que tienen los estudiantes, antes de compartir con ellos su propia comprensión de estos conceptos.
- e. Desafía la indagación haciendo preguntas que necesitan respuestas muy bien reflexionadas y desafía también a que se hagan preguntas entre ellos.

CONCLUSIONES

Luego de realizado este análisis sobre el constructivismo, se puede concluir que:

- 1.- La reforma educacional tiene como base el constructivismo, ya que todas sus acciones tienen a lograr que los alumnos construyan su propio aprendizaje logrando aprendizajes significativos.
- 2.- Las experiencias y conocimientos previos del alumno son claves para lograr mejores aprendizajes.
- 3.- Para que los docentes hagan suya esta corriente y la vivan realmente en el día a día deben conocer muy bien sus principios y conocer el punto de vista de quienes son precursores en el constructivismo pues solo de esta forma tendrán una base sólida para su implementación.
- 4.- Cuando hablamos de "construcción de los aprendizajes", nos referimos a que el alumno para aprender realiza diferentes conexiones cognitivas que le permiten utilizar operaciones mentales y con la utilización de sus conocimientos previos puede ir armando nuevos aprendizajes.
- 5.- El profesor tiene un rol de mediador en el aprendizaje, debe hacer que el alumno investigue, descubra, compare y comparta sus ideas.
- 6.- Para una acción efectiva desde el punto de vista del constructivismo, el profesor debe partir del nivel de desarrollo del alumno, considerando siempre sus experiencias previas.
- 7.- El constructivismo es la corriente de moda aplicada actualmente a la educación, pero de acuerdo a lo leído y a la experiencia personal, en la práctica es difícil ser totalmente constructivista, ya que las realidades en las escuelas son variadas y hay muchos factores que influyen para adscribirse totalmente a esta corriente.

INFORMACIONES BÁSICAS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LOS TALLERES

En torno al proceso formativo y la evaluación de este proceso gira la discusión sobre la conveniencia de trabajar la promoción del liderazgo de los/as jóvenes a través de “objetivos” o “competencias”: Entre la literatura especializada la crítica mayor al trabajo por objetivos sostiene que éste no es capaz de englobar un trabajo integral, en tanto sólo desarrolla los niveles conceptual y procedimental dejando de lado el actitudinal. Por el contrario, el trabajo a través de competencias integra también el nivel actitudinal.

Ayuda mucho en este sentido, la definición de la competencia como el “saber hacer” algo, teniendo determinadas actitudes. Para ello distinguimos que en una competencia se encuentran vinculadas tres niveles: el conceptual, el actitudinal y el procedimental.

- El nivel conceptual, está referido al conocimiento que se tiene sobre un determinado tema, llamado también “contenido” de la competencia.
- El nivel actitudinal, busca reconocer las actitudes y comportamientos del sujeto competente.
- El nivel procedimental, por último, hace referencia a una actuación de manera eficiente y adecuada respecto a los “saberes” que tal sujeto posee.

Decimos que una persona es “competente” cuando es capaz de afrontar y transformar su vida en el mundo de hoy y del futuro. Por eso, sólo un esfuerzo que tenga por finalidad la formación de personas para la vida, puede ser considerado un esfuerzo formativo valedero e importante.

Es necesario que las competencias se encuentren integradas en los tres niveles que la formación del liderazgo quiera mejorar, estas son:

- Nivel personal, el líder de mejorar su desarrollo personal.
- Nivel institucional, sus conocimientos y habilidades debe conducir a la mejor marcha de su institución; así como sus saberes deben de fortalecer la institución a la que representa, de manera que promueva el fortalecimiento de su institución.
- Nivel social; el líder debe de ejercer su liderazgo no sólo en su institución, ni sólo a nivel personal, sino también ante la sociedad.

METODOLOGÍA

1. **Motivación:** Es la condición previa del aprendizaje y un proceso permanente donde se despierta el interés en los participantes, manteniéndolo durante todo el proceso hasta lograr el aprendizaje. La motivación no es sólo al principio, sino transversal al proceso.
2. **Exploración:** Consiste precisamente en explorar que es lo que saben los participantes del tema que se va a tratar. En otras palabras es explorar en las y los jóvenes sus conocimientos previos.
3. **Problematización:** Consiste en plantear un problema que va a tener que ser resuelto por todos y todas. La problematización no está al margen de la motivación y exploración, sino más bien refuerza ambos procesos. Por otro lado, la problematización son las preguntas permanentes que se debe de realizar a los participantes con la intención de promover su capacidad crítica. Consiste en activar en ellos y ellas sus procesos cognitivos, es confrontarles y cuestionarles sus conocimientos.
4. **Construcción:** A raíz de todo lo trabajado se empieza a construir el conocimiento. Lo importante es partir siempre de la experiencia, de lo que los mismos participantes han comentado y de su misma realidad. Nunca se debe de hablar de teorías que no nazcan de la experiencia de los jóvenes.
5. **Aplicación o transferencia:** Consiste en reflexionar la aplicación a nuestra realidad lo trabajado. Este aprendizaje se utiliza en situaciones cercanas a la utilizada en la construcción, para comprobar que el nuevo saber ha sido adquirido y comprendido.
6. **Evaluación:** Tiene que ser permanente, la participación de los jóvenes, del cumplimiento de los objetivos del taller y de las actividades.

Es preciso recordar:

- Nadie aprende solo ni nadie enseña a nadie, sino que todos aprendemos de todos. El interaprendizaje es la base de esta concepción metodológica.
- Se parte de la realidad, se reflexiona sobre ella y luego se intenta transformarla. Esto permite hacer un diagnóstico de las necesidades y de los intereses.
- Se toma en cuenta a toda la persona, integrando las dimensiones del sentir, pensar y actuar; esto es, lo afectivo, lo intelectual y lo psicomotor.
- Se asume una actitud abierta para revisar la propia práctica. Al trabajar los temas es conveniente construir los conceptos a partir de los aportes de los participantes, evitando así actitudes dogmáticas cerradas basadas en falsas verdades absolutas; más bien conviene reconocer y valorar la diversidad de ideas, sentimientos y opiniones con una disposición a la crítica y a la autocrítica.
- Es importante crear un clima de confianza y alegría donde todos los participantes se sientan aceptados y valorados.

- Asimismo, es importante generar y mantener una actitud positiva y esperanzadora frente a la tarea que cada zona se plantea como condición para alcanzar las metas propuestas, no dejando que las dificultades y los miedos la bloqueen, desvíen o anulen.
- Las dinámicas sirven para introducir los temas, para terminarlos y también para crear un clima de confianza y alegría.

HATUN WARMI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

"Estamos Construyendo el Desarrollo Integral de San Juan Bautista"

Creado por Ley N°13415



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 154-2013-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 02 de mayo del 2013.

VISTO:

El Exp. de Registro N° 2417-2013 presentado por la Asociación Juvenil "Hatun Warmi", iniciativa en la formación de Ordenanza Municipal que promueve la disminución del embarazo adolescente en el distrito de San Juan Bautista; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado;

Que, la Asociación Juvenil "Hatun Warmi" promovida por el Centro Loyola Ayacucho en el marco de la ejecución del proyecto "Juventud y Gobiernos Locales: Fortaleciendo la participación de la mujer en espacios públicos", presenta la iniciativa en la formación de Ordenanza Municipal a través del Exp. de Registro N° 2417-2013 que promueve la disminución del embarazo adolescente en el distrito de San Juan Bautista;

Que, el Regidor, Pedro Roberto Sulca Pablo – Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y Equidad de Género, en atención a la iniciativa juvenil antes mencionado, presenta el Dictamen N° 003-2013 en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de abril del 2013, en la que se aprueba declarar de interés del distrito de San Juan Bautista la creación de un espacio articulador y fiscalizador del trabajo de las instituciones estatales y privadas en la prevención del embarazo adolescente en el ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan Bautista;

Que, la Asociación Juvenil Hatun Warmi, fundado el 20 de octubre del 2012, una Organización Social de Base reconocido a través de la Resolución de Alcaldía N° 043-2013-MDSJB/AYAC, cuyo objetivo es de promover la participación ciudadana con equidad de género con especial atención a la población juvenil en el distrito de San Juan Bautista;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el Reconocimiento y felicitación a la Asociación Juvenil "Hatun Warmi" del distrito de San Juan Bautista en especial a su Coordinadora HELEN LUCERO MANCILLA y los demás miembros de la Junta Directiva, por la iniciativa juvenil en la gestación y aprobación de la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MDSJB/AYAC, que declara de interés del distrito de San Juan Bautista la creación de un espacio articulador y fiscalizador del trabajo de las instituciones estatales y privadas en la prevención del embarazo adolescente en el ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan Bautista.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE EXTENSIVO el presente acto resolutivo, con las formalidades del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Dr. Wilber Roberto Torres Prado
ALCALDE

Distrito Emprendedor, Saludable y Seguro



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043-2013-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 22 de enero del 2013.

VISTO:

El Expediente de Registro N° 100-2013, presentado por Helen Lucero Mancilla – Coordinadora de Mujeres Protagonistas de Desarrollo de San Juan Bautista, que solicita reconocimiento de la Organización Juvenil “Hatun Warmi”; Ordenanza Municipal N° 007-2012-MDSJB/AYAC, que aprueba el RUOS; INFORME N° 004-2013-MDSJB-GDSyEG/CICU/AYAC, de la Gerencia de Desarrollo Social y Equidad de Género; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo II de Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 007-2012-MDSJB/AYAC, se aprobó el Reglamento que Regula el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

Que, mediante el Expediente de Registro de Trámite Documentario N° 100-2013, Helen Lucero Mancilla – Coordinadora de Mujeres Protagonistas de Desarrollo de San Juan Bautista - Ayacucho, solicita reconocimiento de la Organización Juvenil “Hatun Warmi” promovida por el Centro Loyola Ayacucho y su junta directiva por el periodo de gestión de un año de conformidad al artículo 17° del estatuto de dicha organización;

Que, estando debidamente revisado con opinión favorable de la Gerencia de Desarrollo Social y Equidad de Género a través del INFORME N° 004-2013-MDSJB-GDSyEG/CICU/AYAC;

Que, de conformidad al numeral 5.3) del Art. 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia y función específica de las Municipalidades en materia de participación vecinal el de organizar los registros de organizaciones sociales y vecinales de su jurisdicción;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INSCRIBIR en el Registro Único de Organizaciones Sociales de Base - RUOS de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, a la Organización Juvenil “Hatun Warmi” del Distrito de San Juan Bautista – Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER a la Junta Directiva de la Organización Social señalado en el primer artículo del presente acto resolutivo, para el periodo de gestión del año 2013, conformado de la siguiente manera:

- MANCILLA GONZALES, Helen Lucero – Coordinadora.
- TINEO PILLACA, Luz Anely – Sub Coordinadora.
- QUISPE ATAÑO, Nory Edith – Secretaria.
- SULCA HUAMANI, Yaki Marilyn – Tesorera.

ARTÍCULO TERCERO.- HAGASE de conocimiento el presente acto resolutivo a la Coordinadora Organización Juvenil “Hatun Warmi”, a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Social y Equidad de Género para su inscripción en el RUOS, con las formalidades del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Dr. Wilber Roberto Torres Prado
ALCALDE



SIPASKUNA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170
jesusnazareno2013@outlook.com

“Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 090 –2013–MDJN/A

Jesús Nazareno,

23 JUL. 2013

VISTO:

La solicitud de reconocimiento de la nueva Junta Directiva de SIPASKUNA, de fecha 11 de Julio de 2013, a través del cual la Presidenta, KYOKO VIBEKE HIROSE INGA de la Asociación SIPASKUNA, solicita el reconocimiento de la nueva Junta Directiva de la Asociación Juvenil de SIPASKUNA.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV; y por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 5 del Artículo 73°, el numeral 2.2 del Artículo 84° y los Artículos 116° y 117° de la Ley N° 27972, facultan a las municipalidades a constituir y organizar comités de gestión, junta vecinales, comités locales del programa de vaso de leche, club de madres comités de obras, organizaciones juveniles, deportivas, culturales otras que promuevan su auto sostenimiento y realizan acciones de promoción social y comunales; todas ellas comprometidas a: supervisar la prestación de servicios públicos locales, a velar por el cumplimiento de las normas municipales, garantizar la transparencia en la ejecución de obras, proyectos y otros servicios que mejoren la calidad de vida de la población de su sector.

Que, mediante las Ordenanzas Municipales Números: 13-MDJN/A, que norma la Participación Vecinal y Rural del Distrito de Jesús Nazareno; y, 14-MDJN/A, que norman el reconocimiento y su respectivo registro y establece las relaciones entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y las organizaciones sociales con el objetivo del desarrollo local y se asume la función de reconocer e inscribir oficialmente a las juntas vecinales, comités de gestión y toda forma de organización social constituidas en forma autónoma, otorgándoseles representatividad y personería legal en el marco de las leyes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER E INSCRIBIR, a los Miembros de la nueva Junta Directiva de la Asociación SIPASKUNA de la Avenida los municipales MZ G-1 Lote 11 Del Distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga, Región Ayacucho, en el **II LIBRO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y VECINALES**, en el Asiento N° 052–2013, con el código “UPA-JN”–2013–MDJN–SGDH- DPS; por un periodo de 02 (dos) años, vigente a partir de la dación de la presente resolución, reconociéndolos a la nueva junta directiva como representantes legales, estructurado de la forma siguiente:

1) PRESIDENTE	: KYOKO VIBEKE HIROSE INGA	DNI N° 47557290
2) VICEPRESIDENTE	: ALINE OROSCO GALVEZ	DNI N° 70091226
3) SECRETARIA	: KEYLA ANDREA VARGAS MARTINEZ	DNI N° 60650459

Distrito de Jesús Nazareno, “Comunidad Segura y Emprendedora”





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170
jesusnazareno2013@outlook.com

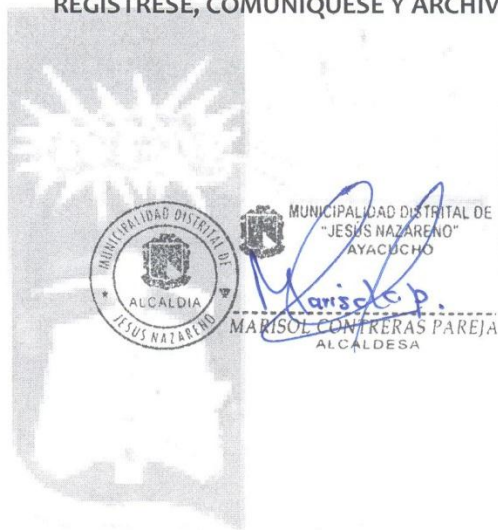
4) TESORERA	: LILIANA AROTOMA GOMEZ	DNI N° 45513172
5) PRENSA Y COMUNICACIÓN	: DANINA DELGADO SILVA	DNI N° 46603029
6) IMAGEN INSTITUCIONAL	: TANIA ORELLANA HUARACA	DNI N° 44456432
7) VIGILANCIA	: WENDY DURAND ARAUJO	DNI N° 73223317

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR, facultades a la mencionada Junta Directiva en el marco de las leyes; asimismo para realizar gestiones ante instituciones públicas, privadas y organismos no gubernamentales.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la División de Promoción Social de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, el registro de la Junta Directiva en el Libro Único de Organizaciones Sociales y Vecinales de la Municipalidad.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a las unidades orgánicas de la Municipalidad y a los interesados e interesadas para los fines que le sean propios en el marco de las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

Jr. Abraham Valdelomar N° 1270 - Ayacucho

Telefax. 066-318170

E-mail: jesusnazareno2011@hotmail.com

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
AÑO DE LA INTEGRACION VIAL DE LA REGIÓN AYACUCHO"

Jesús Nazareno, 7 de noviembre del 2012.

CARTA MÚLTIPLE N°003 - 2012- MDJN/SGDH/ELCO

SEÑORES: Mariluz Conga Aguilar
Representante CODIDCA
Yudita Huamán Palomino
Defensora Comunitaria
Richard De La Cruz Enciso
Representante CHIRAPAQ
Rafael Almeida Hinostroza
Representante ALDEAS INFANTILES
Rafael Casas Sánchez
Representante KALLPA
Liuvenka Obrenovich Rojas
Representante Coalición Comunitaria
Luz Mery Eyzaguirre Villalobos
Juez de Paz del Distrito
Nohemí Cabana Sosa
Representante Centro Loyola
Vibeka Hirose Inga
Representante "Sipas Kuna"
Juan Carlos Ayala Saldaña
Representante Word Visión



ASUNTO: Reprogramación de la Reunión del Consejo de Desarrollo Humano.

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles a nombre de la Sub gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y luego manifestarles que mi persona ha asumido el cargo de Sub Gerente, en tal sentido y teniendo conocimiento de los trabajos que viene realizando el Consejo de Desarrollo Humano, del cual ustedes forman parte, tengo a bien invitarlos a una reunión de coordinación a realizarse el día jueves 15 a horas 3:30 pm, en la Asociación Kallpa (Av. 26 de enero 399).

Seguro de contar con su apoyo, y participación, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL "JESÚS NAZARENO"
Sub Gerencia de Desarrollo Humano

Lic. Edison Lizandro Cahuana Orellana
SUB GERENTE

C. c Archivo

Distrito Jesús Nazareno "Comunidad Segura y Emprendedora"

WIÑAY WARMI





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 467-2013-MPH/A

Ayacucho, 17 JUL. 2013

VISTO:

El Expediente N° 11064, de fecha 21 de mayo del 2013 y el Informe N° 36-2013-MPH-37-41, de fecha 10 de junio del 2013, emitido por el promotor de la Sub Gerencia de Participación Vecinal respecto el reconocimiento a la Asociación Wiñay Warmikuna, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 27680, dispone que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; asimismo, el artículo 112° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, señala que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate, y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2001-MPH/A, del 11 de julio de 2001, se aprueba el Registro Único de Organizaciones Vecinales y/o Sociales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, aplicable dentro de su jurisdicción, la misma que norma las condiciones y requisitos para el reconocimiento y registro de las respectivas Organizaciones;

Que, mediante el informe N° 36-2013-MPH/37.41 de fecha 10 de junio del 2013, emitido por el promotor de la Sub. Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación de la solicitud presentada por la Coordinadora de la Asociación Wiñay Warmikuna, del Distrito de Ayacucho, la misma que cumple con todos los requisitos exigidos por la normatividad municipal; por lo que corresponde inscribir a la citada organización Social de Base, en el Registro Único de Organizaciones Vecinales de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682

ARTICULO PRIMERO.- INSCRIBIR, a la Asociación Wiñay Warmikuna,

del Distrito de Ayacucho, en el Registro Único de Organizaciones Vecinales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, en el Asiento N° 09-2013, Folio N° 89-2013, de citado registro:

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, a la Asociación Wiñay Warmikuna,

del Distrito de Ayacucho, por un periodo de un año a partir del 10 de junio del 2013, al 09 junio del 2014, conformada por los siguientes vecinos:

CARGO

COORDINADORA
SUB COORDINADORA
SEC. DE ORGANIZACIÓN
SEC. DE ECONOMIA
SEC. DE IMAGEN INST.

APELLIDOS Y NOMBRES:

: CHIPANA LOPEZ, Fiorela Ghelen DNI 46291216
: DE LA CRUZ ROJAS, Cate Giona DNI 46211169
: VIZCARRA URBAY, Daisy DNI 46416332
: YUPA YUPANQUI, Elizabeth DNI 44970653
: ARMAS SILVA, Diana Carolina DNI 46263629

ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los

miembros de la citada organización social de base.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los

interesados Gerencia Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y a los órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANCHAUARI TUEROS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 17 JUL. 2013
Oficio Circ. N° 2215-2013-UTD-SG-MPH
SEÑOR: CHIPANA LOPEZ, FIORELA GHELEN

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: RA-467-2013-MPH/A de fecha: 17 JUL. 2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución expedida por esta institución.

Atentamente.

PORTAL MUNICIPAL N° 44 - AYACUCHO - PERU TELEFONO (066) 312580 FAX 818659



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos
TABITA LLACSA GUTIERREZ
JEFE

RELACIÓN DE BENEFICIARIAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO

1. ARMAS SILVA Diana Carolina
2. CHIPANA LOPEZ Fiorela Ghelen
3. DE LA CRUZ ROJAS Caté Giona
4. YUPA YUPANQUI Elizabeth
5. TINEO MENDOZA María
6. RODRIGUEZ TAIPE Rossmery
7. AYME MENDOZA Sonia Jasmina
8. ALLCCA ESPINOZA Mery Luz
9. VIZCARRA URBAY DAISY
10. QUISPE ROBLES Lizbeth
11. ASTO QUICHCA Maricris Jelit
12. DE LA CRUZ YUPANQUI Jimena Julia
13. GÓMEZ NAVARRETE Lita Rossely
14. HUAMAN BERROCAL Susy Vanessa
15. ROMERO QUINTANILLA Doris
16. GÓMEZ AYALA Rila
17. HINOSTROZA DE LA CRUZ Sayda Érika
18. ECHACCAYA TABOADA Maruja
19. LLOCLLA QUISPE Yessica Yanet
20. ROBLES SULCA Nathaly
21. SAUME TORRES Aida del Pilar
22. PERÉZ GÓMEZ Marisol
23. ARONE CHACCHI Luz Mary
24. MORI VILLANUEVA Patricia Cinthya
25. OCHOA HUAMAN Anchila Felicitas
26. PAUCAR ESPINOZA Deysi Bety
27. RUIZ LANDEO Norma
28. SUERO MANCCO Miriam Yovana
29. SOTO HUAMAN Merlyn
30. MANCCO TAIPE Noris Martina
31. MELGAR RUIZ Mayra L.
32. MENDOZA GAMBOA Jhovana
33. MENDOZA PACOTAPE Karina
34. ROCHA TORRES Katiyuska Yndira
35. BAUTISTA ARANGO Erika
36. COHAILA ARESTEGUI Rocío Herminia
37. FERNANDEZ ROMERO Rossy Evelyn
38. TELLO ATAUCUSI Dina Soledad
39. MATUTE ORIUNDO Yanet
40. MALDONADO SACCATOMA Milagros Margoth
41. URCUHUARANGA BALBIN Yessica
42. GUTIERREZ HUANACO Yulissa
43. CORDERO RAMIREZ Pamela Rosa
44. GUTIÉRREZ MALCA Marleny
45. CERDA GÓMEZ Miriam Isabel
46. ROJAS ABAD Dina Florella
47. CORDERO GUTIERREZ Ghelen Karol
48. CURIHUAMAN LUIS Lizeth
49. VENTURA BAUTISTA Lucinda
50. YUPANQUI RICALDE Rossmery

51. ALFARO NAVARRO Quemina
52. GUTIÉRREZ QUISPE Ana Mirian
53. CAMINA YARANGA Lisbeth
54. HUILLCAHUARI HUAMANÍ Susan Victoria
55. JERI PALOMINO Yelina
56. HUAMANÍ GUZMÁN Marisol
57. AROTOMA GÓMEZ Liliana
58. HUARCAYA VICENTE Gladys Karina
59. HUARCAYA IRCAÑAUPA Cledy
60. PARIONA INCA Yhasmin Zunika
61. CASTRO CAMPOS Yovana
62. MACISO TUCNO Mery

RELACIÓN DE BENEFICIARIAS DEL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO

1. AVILA FLORES, Janet
2. AROTOMA GOMEZ LILIANA
3. ANDIA QUISPE ,LIDA
4. ACACIO LAURA , Liliana
5. ANAYA GUTIERREZ,Zintia
6. AÑANCA GAMBOA, Celeste Pilar
7. ARMAS AQUIÑO, Lizbeth Noemí
8. CARASCO ATACHAO, Flor Katherine
9. CARDENAS POMAHUALLCCA,Dulia
10. CARVAJAL LAGOS VILMA
11. CAVALCANTE QUISPE, Yanet
12. CHAVEZ VILLVA , Arcely Elvia
13. CERDA GUTIERREZ ,ROCIO
14. CHAVESZ TALAVERA ,MAGGILUZ
15. CHATE MALLQUI, Roció
16. CORNEJO MALLMA, Milagros
17. CURIÑAUPA GUZMAN , Nory ESFANY
18. CUTTI REVEROS , Vanessa
19. CUCHO MENDOZA , Karina
20. DELGADO SILVA, Danina
21. DOLORIER ARANGO, Naylea
22. DELGADO QUISPE ,Cinthya Ingrid
23. DURAND ARAUJO, Wendy
24. DELGADILLO JANAMPA, Sandra
25. ESPINOZA CCORIMANYA, Cheyla Roxana
26. ESPINOZA CCORIMANYA, Thalia Liz
27. FALCONI QUINTANILLA, Gianela Sofía.
28. FALCONNI QUINTANILLA, Gianela Sofía.
29. FLORES MALDONADO , MAYRA GIANINA.
30. GALAN RAMOS , Maylhi Gretta
31. GARCIA PAREJA ,Zintia Maricruz
32. GAVILAN SIERRA , Natalia Isabel
33. GUILLEN RIVERO, Lizie
34. GUTIERREZ FERNADEZ YAKELINE Danitza
35. GONZALES DIPAS , Noelia
36. HIROSE INGA , kioko Vibeke
37. HUAYANY BARBOZA , Yudith
38. HUAMANI HUASHUAYO,FLORISA
39. HUARACA PUMAPILLO, Senayda
40. HUAMANÍ PEREZ , Deysi Soledad
41. INGA ACEVEDO , Noemi Belinda
42. NAVARRO VIVANCO ,Diana Carolina
43. MALDONADO HUMANÍ , Alicia
44. MENDOZA CANCHO, Melissa
45. MIRANDA ZANCHEZ, DEYSI
46. Maldonado mendoza , Pilar Diana
47. MORALES CUADROS, ARACELY
48. MORALES CUADROS, MAILY ROSMERY
49. LAPA HUAITA ,Judhith S.
50. La serna ramos , deysi

51. LAURENTE PRADO, Yoselia
52. LOYZA QUISPE , Ruth Betzaida
53. LOYZA QUISPE , Noemi
54. LESCANO ESCRIBA , HELEN
55. LUJAN PEREZ, Diana
56. OLIVARES ROMANI,HILDA YOHOVANA
57. ORELLANA HUARACA , Tania
58. OROSCO GALVEZ ,ALINE
59. ORELLANA HUAMAN, MARIELA PILAR
60. POMASONCCO CANCHARI, Aydee
61. QUISPE CANDIA , ELIZABETH
62. QUISPE SERDA , Tania Natalia
63. QUISPERIANO ALARCON, Melissa Lucy
64. Quispe cuchuri , Nélica
65. QUISPE AÑANCA ,Isabel
66. RAYME ORE, Katherine Denisse
67. ROMANI CALDERON, Ana María
68. RONDINEL VELARDE ,Cindy Herminia
69. ROMERO CAMASI , Melissa
70. SULCA QUISPE,Aline Rosy
71. VELARDEZ MOROTE, Flori Ingrid
72. VILCA BELLIDO, IDA
73. VARGAS MARTINEZ, Keyla Andrea

RELACIÓN DE BENEFICIARIAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

1. JERI PALOMINO YELINA JOSEPH
2. MANCILLA GONZALES Helen Lucero
3. AGÜERO ESCALANTE LIZ SOLEDAD
4. SALVADOR HUANCAHUARI Mirian
5. LESCANO ESCRIBA HELEN CINDY
6. TINEO PILLACA LUZ ANALY
7. SUAREZ ECHACCAYA CLEDY
8. LIMACO PERALTA EMPERATRIZ
9. MARMANILLO BEJARANO SULEMA
10. GALINDO MEJÍA Katherine Isabel
11. MENDOZA GAMBOA Jhovana
12. TINEO VARGAS Vicky Soledad
13. CÁRDENAS CAMAYO Sophia Katherine
14. FLORES PINCOS BETHSI
15. JURADO RAMOS ERIKA YOLANDA
16. HUAMANÍ HUAYLLASCO Ida
17. CONDE BARRIOS RUTH ROSARIO
18. PRADO SALVADOR MARIA
19. BAEZ CHIPANA NIDIA
20. CASAVILCA CCELLCCA ZULLY
21. SULCA HUAMANI YAKI Marilyn
22. QUISPE GALVEZ CANDY
23. HUAMAN CCELLCCA DISNIY Kely
24. TALAVERANO CALDERON KELLY MARIELA
25. ALMEIDA GARCIA DEYSI
26. BAUTISTA HUAMAN LIZBETH
27. BERROCAL DIAZ LUZ PERLA
28. HUAMAN OLARTE INGRID YUNA
29. LIZANA PRADO DEYSI
30. DE LA CRUZ GOMEZ TEODOSIA
31. MEDINA CAMASI Yessenia
32. ANDRADE CHUCHÓN Andrea
33. PALOMINO GÁLVEZ Ruth Noemí
34. VILCA AVILÉZ Liz Jhoselyn
35. QUIÑONES BEDRIÑANO Thalía
36. QUISPE ATAO Nory Edith
37. GUTIÉRREZ VÁSQUEZ Maribel
38. GONZALEZ TOMAYLLA Noemí
39. VELÁSQUEZ FLORES Elizabeth
40. FLORES YUCRA Vanesa
41. PALOMINO MORALES SONIA
42. MANYAVILCA BORDA Analida
43. HUAMAN YARANGA TANIA
44. QUINTANA CORDERO Pamela
45. CUADROS GARCÍA Majhory
46. GUTIERREZ MONTES Marleny
47. CHAVEZ CHIPANA Candy

